

Manual de Estadísticas de Gobernanza

Dirección de
Normativas y Metodologías



Créditos

Dirección General

Mildred Martínez, Directora General de Estadística

Dirección de Normativas y Metodologías

Crismairy Jiménez, Directora de Normativas y Metodologías

Coordinación técnica

Josefina Manzuela, Coordinadora del Departamento del Sistema Normativo

Equipo técnico

Perla Arias, Analista de Sistema Normativo

Arlin Montero, Técnico de Sistema Normativo

Apoyo institucional

Andri Montero, Coordinador Estadísticas Sociales

Andrés Aybar, Analista de Estadísticas Sociales

Soporte Administrativo:

Kassandra Sánchez, Auxiliar Administrativa

Juana Lebrón, Auxiliar Administrativa

Cecilia Belliard, Secretaria Ejecutiva Dirección General

Apoyo editorial

Raysa Hernández, Encargada Departamento de Comunicaciones

Carmen Cabanes, Encargada División de Diseño y Publicaciones

Iván Ottenwalder, Corrector de estilo

Alondra Cornelio, Foto de portada, diseño y diagramación

Ficha Técnica

Nombre de publicación	Manual de Estadísticas de Gobernanza
Objetivo general del producto	Establecer un marco técnico-conceptual que oriente la recolección, análisis y difusión de estadísticas de gobernanza en la República Dominicana, fortaleciendo la capacidad del estado para producir datos que sean confiables, relevantes y comparables que puedan apoyar el diseño y evaluación de las políticas públicas centradas en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el acceso a la justicia.
Descripción general del producto	El presente manual constituye una herramienta integral para estandarizar y fortalecer la producción de estadísticas oficiales de gobernanza en la República Dominicana. Reúne conceptos clave, marcos legales, metodologías, indicadores sugeridos y mecanismos de difusión para orientar a las instituciones que son responsables en la implementación de una gobernanza basada en la evidencia.
Año de inicio del producto estadístico	2025
Tipo de producto	Manual
Cobertura geográfica	Nacional
Fecha de la publicación	13 de octubre del 2025
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Página web de la ONE
Datos de contacto	<p>Directora de la Oficina Nacional de Estadística Mildred Martínez Tel.: 809-682-7777 ext. 2101 direccion@one.gob.do</p> <p>Directora de Normativas y Metodologías Crismairy Jiménez Tel.: 809-682-7777 ext. 3509/3718 dnm@one.gob.do</p> <p>Coordinadora del Departamento del Sistema Normativo Josefina Manzueta Tel.: 809-682-7777 ext. 3522 josefina.manzueta@one.gob.do</p> <p>Analista de Sistema Normativo, Departamento de Sistema Normativo: Perla Arias Tel.: 809-682-7777 ext. 3505 perla.arias@one.gob.do</p>
Unidad encargada	Departamento de Sistema Normativo, Dirección de Normativas y Metodologías.

Índice

Ficha técnica	3
Siglas y acrónimos	6
Presentación	7
Agradecimientos	8
Introducción	9
Objetivos	11
Alcance	11
1. Marco Normativo.....	12
1.1 Base institucional	12
1.2 Normativa nacional relevante para la producción de estadísticas de gobernanza.....	12
2. Marco Conceptual	13
3. Marco Metodológico	15
4. Concepto de gobernanza	16
4.1 Diferencia entre estadística de gobierno y gobernanza por autores internacionales	16
4.2. Referentes internacionales para la creación del Manual de Estadísticas de Gobernanza.....	17
5. Análisis Teórico – Normativo para la creación del Manual de Estadísticas de Gobernanza	18
5.1 Fundamento Teórico: Gobernanza como enfoque multidimensional	18
5.2 Fundamento Normativo: Constitución y leyes nacionales	18
5.3 Vinculación entre las dimensiones del manual de Praia y las propuestas por la OCDE con su aplicación en el ámbito dominicano	20
5.4 Alineación con Instrumentos de Demanda Estadística Nacional	21
5.5 Dimensiones clave adaptadas a República Dominicana	21
6. Dimensiones, Subdimensiones y Estadísticas propuestas	24
6.1 Subdimensiones y Variables Estadísticas para la Medición de la Gobernanza	24
7. Recomendaciones para la implementación	29
Bibliografía	30
Anexos	31

Índice de Tablas

Tabla 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Comparación: Gobierno versus Gobernanza	16
Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Comparativa de manuales: Gobierno versus Gobernanza.....	17
Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Vinculación de las Dimensiones de Manual de Praia y las propuestas por la OCDE con su aplicación en el contexto Dominicano.....	20
Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Subdimensiones definidas y variables estadísticas sugeridas para el Manual de Estadística de Gobernanza	24
Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Dimensiones y Subdimensiones clave del Manual Praia.....	31
Tabla 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Dimensiones y áreas temáticas definidas adaptadas al contexto Dominicano.....	33
Tabla 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Instituciones y observatorios priorizados para la creación del Manual de Estadísticas de Gobernanza	34
Tabla 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Roles interinstitucionales y marco legal vigente	36
Tabla 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Fuentes Disponibles por dimensiones en las Operaciones Estadísticas y sus objetivos	45

Índice de Gráficos

Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Proporción de indicadores según el nivel de factibilidad.....	38
Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de indicadores de gobernanza por dimensiones clave.....	39
Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de Indicadores que responden a instrumentos de demanda	39
Gráfico 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de indicadores por periodicidad de recolección.....	40
Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de indicadores por periodicidad para la difusión	40
Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de disponibilidad de fuentes por dimensiones en las Operaciones Estadísticas	41
Gráfico 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de Operaciones Estadísticas por desagregación territorial.....	42
Gráfico 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de Operaciones Estadísticas que se desagregan por sexo.....	42
Gráfico 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de Operaciones Estadísticas que se realizan a partir de una base de datos	43
Gráfico 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de Operaciones Estadísticas según Marco Normativo.....	44

Siglas y acrónimos

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
CADSECI	Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
END 2030	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
FEM	Foro Económico Mundial (World Economic Forum)
JCE	Junta Central Electoral
MAP	Ministerio de Administración Pública
MIDE	Ministerio de Defensa
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGTIC	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONDП	Oficina Nacional de Defensa Pública
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PGR	Procuraduría General de la República
Praia	Manual de Praia sobre Estadísticas de Gobernanza, Paz y Seguridad
SEN/RD	Sistema Estadístico Nacional de la República Dominicana
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNSD	División de Estadística de Naciones Unidas

Presentación

La producción de estadísticas oficiales confiables, oportunas y pertinentes es un pilar esencial para la toma de decisiones informadas, el diseño de políticas públicas efectivas y el fortalecimiento de la democracia. En la Oficina Nacional de Estadística (ONE), asumimos con determinación el compromiso de diversificar y robustecer la oferta estadística de la República Dominicana, en consonancia con nuestra misión institucional de satisfacer la demanda de estadísticas oficiales, mediante su producción, divulgación y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, para la toma de decisiones públicas y privadas en contribución a la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo nacional.

Este esfuerzo se enmarca en el nuevo marco estratégico de la ONE, que impulsa la generación de datos relevantes, comparables y accesibles, con el fin de orientar la gestión pública hacia estándares más altos de transparencia, participación y eficiencia. En este contexto, las estadísticas de gobernanza adquieren una relevancia particular, al proporcionar herramientas clave para evaluar el desempeño institucional, fomentar la rendición de cuentas, fortalecer la confianza ciudadana y garantizar el acceso a la justicia y los servicios públicos.

El Manual de Estadísticas de Gobernanza que presentamos se concibe como una herramienta técnica e integral para sistematizar, estandarizar y visibilizar la producción estadística vinculada con esta temática. A través de esta publicación, buscamos ofrecer un marco conceptual y metodológico que facilite la comprensión de cómo se ejerce el poder público, cómo interactúan las instituciones con la ciudadanía y cómo avanza el país hacia modelos de gestión más abiertos, inclusivos y participativos.

Con este manual, reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando hacia un Sistema Estadístico Nacional más sólido y alineado con los estándares internacionales, que no solo respalde la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, sino que también contribuya activamente al fortalecimiento de la democracia y al bienestar integral de la sociedad dominicana.

Directora General

Agradecimientos

Desde la Oficina Nacional de Estadística, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todas las instituciones y observatorios que han colaborado en la elaboración y validación del Manual de Estadísticas de Gobernanza en la República Dominicana.

Este esfuerzo conjunto ha permitido enriquecer el contenido técnico del documento y, al mismo tiempo, reafirmar el compromiso compartido con la producción de estadísticas de calidad, transparentes, comparables y orientadas a fortalecer la democracia, la institucionalidad y el Estado de derecho.

La disposición de cada entidad a aportar su experiencia e identificar desafíos refleja el espíritu de cooperación y articulación interinstitucional que caracteriza al Sistema Estadístico Nacional. Cada aporte recibido constituye una huella de compromiso institucional con la generación de información.

Los resultados aquí plasmados son evidencia de que avanzar hacia un sistema de estadísticas de gobernanza sólido y confiable es posible cuando se trabaja de manera articulada con la voluntad de mejora continua y con visión de país.

Avancemos en la consolidación de un Sistema Estadístico Nacional articulado y normativamente fortalecido, que asegure la generación de estadísticas oficiales de calidad, orientadas a la transparencia, la rendición de cuentas y la promoción del desarrollo sostenible en República Dominicana.

Introducción

La gobernanza, es entendida como el conjunto de procesos mediante los cuales las instituciones públicas conducen los asuntos públicos, gestionan los recursos y garantizan los derechos de la ciudadanía, constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo democrático y sostenible. En las últimas décadas, la gobernanza se ha posicionado como un eje transversal en la formulación de políticas, especialmente en contextos donde se demanda una mayor transparencia, eficiencia, responsabilidad y participación ciudadana.

En este sentido, las estadísticas de gobernanza permiten cuantificar, monitorear y evaluar los distintos aspectos de la calidad institucional de un país, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia. Estas estadísticas pueden abordar desde la percepción y experiencias de corrupción, hasta el acceso a la justicia, la equidad en la provisión de servicios públicos, el grado de participación de la ciudadanía en los procesos democráticos y la confianza en las instituciones del Estado. De ahí la importancia de contar con un marco estructurado que guíe su producción y aplicación.

El presente manual representa un paso decisivo para integrar y fortalecer la generación de estadísticas de gobernanza en el país, a través de lineamientos técnicos adaptados a la realidad dominicana, y tomando como referencia marcos internacionales como el Manual sobre Estadísticas de Gobernanza del Grupo Praia de la Organización de las Naciones Unidas y el informe anual Government at a Glance de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se busca generar un lenguaje común, armonizar metodologías y promover el uso estratégico de los datos.

Igualmente, este manual tiene como propósito visibilizar la relevancia de las estadísticas de gobernanza no solo como herramientas técnicas, sino también como instrumentos que permiten empoderar a la ciudadanía, fortalecer la rendición de cuentas y promover políticas públicas más inclusivas.

La estructura de este documento ha sido diseñada con el propósito de garantizar que el Manual sea una herramienta clara, detallada y confiable, que sirva como guía para la creación, gestión y mantenimiento de estadísticas de gobernanza. El contenido se organiza en los siguientes apartados:

- 1. Marco Normativo, Conceptual y Metodológico:** Se establecieron los fundamentos jurídicos, constitucionales y metodológicos que respaldan la creación del manual. Se incluyeron las normas nacionales, como la Constitución Dominicana y el Código Nacional de Buenas Prácticas de la ONE, así como los lineamientos metodológicos que orientan la definición de dimensiones, variables e indicadores.
- 2. Referentes Internacionales:** Se incorporan los marcos de referencia como el Manual de Praia, los ODS y los lineamientos de la OCDE, analizando como estos estándares internacionales pueden ser aplicados y adaptados de manera nacional.
- 3. Análisis Teórico – Normativo:** Se desarrolló un análisis comparativo, el cual vincula los principios de gobernanza presentes en la Constitución Dominicana con las teorías sociales e instrumentos internacionales, justificando la selección de dimensiones y subdimensiones.
- 4. Alineación con Instrumentos de Demanda Estadística Nacional:** Se revisaron los compromisos nacionales (Plan Estadístico Nacional, END 2030, Estrategia Nacional de Desarrollo, ODS, entre otros) para asegurar que los indicadores de gobernanza respondan a las necesidades de información del país y a los marcos de planificación pública.

5. **Dimensiones, subdimensiones y estadísticas propuestas:** Se adaptaron las dimensiones del Manual de Praia y algunas que fueron propuestas de la OCDE al plano dominicano, definiendo sus subdimensiones y estadísticas propuestas. Se establecieron definiciones claras y vinculaciones normativas con la Constitución y otras leyes nacionales.
6. **Análisis de la producción Estadística Nacional:** Se identificaron instituciones y observatorios que están vinculados al tema de la gobernanza, se documentaron las operaciones estadísticas posibles y se evaluaron las principales características y vacíos de información actuales.
7. **Recomendaciones para la implementación:** Se plantearon mecanismos de difusión para destacar la importancia de la accesibilidad y transparencia en la comunicación con la ciudadanía, también se presentaron las recomendaciones prácticas para la puesta en marcha del manual.

Objetivos

Objetivo general

Establecer un marco técnico-conceptual que oriente la recolección, análisis y difusión de estadísticas de gobernanza en la República Dominicana, fortaleciendo la capacidad del estado para producir datos que sean confiables, relevantes y comparables que puedan apoyar el diseño y evaluación de las políticas públicas centradas en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el acceso a la justicia.

Objetivos específicos

- Definir un marco conceptual común sobre la gobernanza desde la perspectiva estadística, coherente con estándares internacionales como el Manual de Praia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Identificar la demanda de estadísticas nacional vinculada a los temas de gobernanza.
- Identificar y clasificar indicadores clave para medir las dimensiones de la gobernanza en la República Dominicana.
- Fortalecer la coordinación institucional entre los actores del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para garantizar la coherencia y sostenibilidad de las estadísticas de gobernanza.

Alcance

Este manual está dirigido a las instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN) para la elaboración y producción de estadísticas oficiales de gobernanza.

1. Marco Normativo

1.1 Base institucional

La Oficina Nacional de Estadística ONE, en su creación a través de la Ley No. 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales, se estableció como un organismo técnico con el nombre de Dirección General de Estadística a cuyo cargo estará la recolección, revisión, elaboración y publicación de las estadísticas nacionales en relación con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras, sociales, condiciones de la población, censos nacionales, así como la coordinación de los servicios estadísticos de la República.

La Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) establece en su artículo 46 nuevas competencias a la Oficina Nacional de Estadística como: la “instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Para tal fin, se debe fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo.”

1.2 Normativa nacional relevante para la producción de estadísticas de gobernanza

Decreto Núm. 357-25 sobre el Sistema Integrado de Servicios Centrales del Estado (SISC), emitido el 19 de junio de 2025, cuyo objetivo es centralizar, estandarizar y modernizar la gestión pública en áreas claves como recursos humanos, formación, seguridad digital y gobernanza tecnológica.

El SISC contempla, entre otros aspectos:

- La interoperabilidad entre los sistemas de información institucionales del Estado (SISMAP, SIGEF, SISPLAN, SAFIM, etc.).
- La creación de registros estructurados y homogéneos sobre los procesos de contratación, evaluación del desempeño y movilidad de los servidores públicos.
- El establecimiento de un marco común para la digitalización y trazabilidad de procesos administrativos.
- El fortalecimiento de la infraestructura estadística derivada de registros administrativos públicos.

2. Marco Conceptual

- **Acceso y calidad de la justicia:** Evalúa la posibilidad real de todas las personas de acceder a mecanismos judiciales o alternativos de resolución de conflictos, garantizando imparcialidad, celeridad y trato digno. (República Dominicana, 2015)
- **Ausencia de corrupción:** Mide la ocurrencia y percepción de actos de corrupción en la administración pública, así como la eficacia de los mecanismos institucionales para prevenirla y sancionarla. (República Dominicana, 2015)
- **Confianza:** Analiza el nivel de confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, el sistema democrático y el Estado como garante de derechos y bienestar colectivo. (República Dominicana, 2015)
- **Datos abiertos:** Datos publicados en formatos accesibles y reutilizables, disponibles para cualquier ciudadano sin restricciones de uso. (World Bank, 2010)
- **Empleo público y representación:** Evalúa la composición, representatividad y acceso al empleo público en la República Dominicana, considerando igualdad de género, inclusión de jóvenes y personas con discapacidad, así como la meritocracia. (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2008)
- **Estadísticas de Gobernanza:** Información cuantitativa y cualitativa que mide el funcionamiento de las instituciones públicas, la confianza ciudadana, el acceso a la justicia, la transparencia, la igualdad y la seguridad. (United Nations (UN), 2020)
- **Estadísticas de gobierno:** Se enfocan en medir la estructura, funcionamiento y resultados de las instituciones gubernamentales, limitándose a la gestión administrativa, insumos y productos del sector público. (OECD, 2025)
- **Gestión de recursos humanos:** Analiza políticas y prácticas de ingreso, formación, evaluación, movilidad y régimen disciplinario del personal del Estado. (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2008)
- **Gobernanza:** Conjunto de procesos mediante los cuales las instituciones públicas conducen los asuntos del Estado, gestionan recursos y garantizan derechos ciudadanos, promoviendo transparencia, participación y rendición de cuentas. (PNUD, 2015)
- **Gobierno:** Estructura institucional y jerárquica que ejerce la autoridad formal del Estado, a través de normas, leyes y decisiones administrativas. (Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M., 2010)
- **Gobierno digital e innovación:** Evalúa la capacidad del Estado para ofrecer servicios digitales, garantizar interoperabilidad, promover datos abiertos y fomentar innovación en la gestión pública. (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2004)
- **Igualdad y no discriminación:** Garantiza que todas las personas tengan los mismos derechos y acceso sin distinción de género, origen, discapacidad, edad u otra condición. (República Dominicana, 2015)
- **Indicador de gobernanza:** Medida estadística que permite monitorear dimensiones clave como transparencia, justicia, corrupción, seguridad, participación e igualdad. (World Bank, 2010)
- **Interoperabilidad:** Capacidad de los sistemas de información de distintas instituciones para intercambiar y usar datos de manera integrada. (CEPAL, 2021)

- **Manual de Praia:** Referente internacional aprobado por la ONU en 2020, que establece estándares para la medición de gobernanza, paz y seguridad. (United Nations (UN), 2020)
- **Metadatos:** Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas, describiendo conceptualización, calidad, generación, cálculo y características. (Oficina Nacional de Estadística, 2022)
- **ODS 16:** Objetivo de Desarrollo Sostenible que busca promover sociedades pacíficas, garantizar acceso a la justicia y construir instituciones eficaces e inclusivas. (Naciones Unidas, 2015)
- **Operación Estadística (OE):** Se refiere a un conjunto de actividades que incluyen la identificación de necesidades, el diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, que llevan a la producción de información estadística acerca de un determinado hecho o fenómeno, en el territorio. (Oficina Nacional de Estadística, 2023)
- **Participación Ciudadana:** Evalúa el ejercicio del derecho a intervenir en la vida política, institucional y comunitaria, mediante voto, consultas u otros mecanismos democráticos. (República Dominicana, 2015)
- **Registro Administrativo:** Es una serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación, vigilancia o control que recaba una institución del sector público o privado como parte de su función y en cumplimiento a las normativas jurídicas diferentes a la legislación estadística nacional. (Oficina Nacional de Estadística, 2022)
- **Sistema Estadístico Nacional (SEN):** Está constituido por el conjunto de procesos, insumos, productos, principios, derechos y obligaciones referentes a las estadísticas oficiales, así como por las entidades y personas sobre las cuales recaen estos derechos y obligaciones; y por los elementos que interactúan bajo la dinámica común de tender a la mejora continua de la calidad de las estadísticas oficiales y la eficiencia en el flujo de información proveniente de los censos, las encuestas, los registros administrativos, los registros de infraestructura estadística, las cuentas nacionales y cualquier otra fuente que resulte conveniente. (Oficina Nacional de Estadística, 2022)

3. Marco Metodológico

La elaboración de este manual ha seguido una metodología basada en estándares internacionales, especialmente los contenidos en el Manual Praia sobre Estadísticas de Gobernanza, promovido por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas. Este enfoque metodológico se articula en torno a los siguientes ejes principales:

- **Revisión de buenas prácticas internacionales:** Se analizaron manuales y guías desarrolladas por países como México, Paraguay y organismos internacionales como la UNODC, la OCDE.
- **Revisión del marco normativo y legal asociado al tema:** se revisó la Constitución Dominicana y las leyes que establecen las responsabilidades del Estado en torno a la gobernanza y sus dimensiones, además de las garantías en torno a la ciudadanía.
- **Análisis de los estándares estadísticos disponibles:** se revisaron las buenas prácticas establecidas en el Código Nacional de Buenas Prácticas para determinar los elementos a considerar para el establecimiento del manual, para garantizar la coherencia, comparabilidad y transparencia, así como los Lineamientos del Proceso Estadístico como referente para la definición y documentación de procesos.
- **Levantamiento de disponibilidad de fuentes y actores claves,** para levantar y validar las operaciones estadísticas y los registros administrativos que se llevan a cabo en las instituciones priorizadas para el Manual de Estadísticas de Gobernanza. Se hizo énfasis en los indicadores del ODS 16, especialmente los relacionados con acceso a la justicia, confianza institucional y reducción de la corrupción.
- **Análisis de relevancia para el marco.** Establecen criterios para asegurar que los datos sean relevantes, oportunos, comparables, accesibles y confiables. El análisis de calidad de los indicadores de gobernanza se articula en los siguientes ejes:
 - a) Relevancia y pertinencia:** Los indicadores fueron seleccionados a partir de su capacidad para dar seguimiento a las dimensiones clave de la gobernanza (transparencia, justicia, seguridad, corrupción, participación, igualdad); están alineados, con las demandas nacionales de información como la END 2030, PEI y PNPS, al igual con compromisos internacionales (ODS 16 y el Manual de Praia)
 - b) Exactitud y fiabilidad:** La producción de los indicadores depende en gran medida de registros administrativos; se identifican los riesgos de subregistro, falta de estandarización y definiciones heterogéneas.
 - c) Coherencia y comparabilidad:** Varios indicadores permiten comparaciones en el tiempo, pero no siempre cumplen con metodologías armonizadas entre instituciones; existen vacíos en la comparabilidad internacional en temas como confianza institucional, participación ciudadana y corrupción.
 - d) Oportunidad y puntualidad:** Algunos indicadores se recolectan y difunden de manera regular, mientras que otros dependen de eventos coyunturales.
 - e) Accesibilidad y transparencia:** La disponibilidad pública es desigual: algunos indicadores están en portales abiertos mientras que otros solo circulan en informes internos.

- **Adaptación contextual:** Se consideraron las características institucionales, jurídicas y estadísticas de la República Dominicana para asegurar la aplicabilidad del manual.

Este enfoque metodológico permite que el manual sirva como guía operativa y herramienta estratégica para fortalecer la institucionalidad estadística en el área de gobernanza y facilitar el diálogo interinstitucional sobre el uso de datos en la formulación de políticas públicas.

4. Concepto de gobernanza

Las estadísticas de gobernanza son datos que brindan información sobre la manera en que se ejerce la autoridad. Esto incluye los procesos mediante los cuales los gobiernos son seleccionados, monitoreados y reemplazados; la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas adecuadas; y el respeto de los ciudadanos y del Estado hacia las instituciones que rigen las interacciones económicas y sociales. (United Nations (UN), 2020)

4.1 Diferencia entre estadística de gobierno y gobernanza por autores internacionales

La distinción entre “estadísticas de gobierno” y “estadísticas de gobernanza” ha sido objeto de análisis en la literatura internacional, especialmente en el marco de organismos como la OCDE, Naciones Unidas y el Banco Mundial. Mientras las estadísticas de gobierno se centran en medir la estructura, el funcionamiento y los resultados de las instituciones gubernamentales, las estadísticas de gobernanza abarcan un espectro más amplio, vinculado con los procesos, prácticas y principios mediante los cuales se ejerce el poder y se toman decisiones en la sociedad.

Autores como Fukuyama y Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M., 2010) destacan que las estadísticas de gobernanza buscan capturar dimensiones como la calidad institucional, el estado de derecho, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, elementos que trascienden el aparato estatal para incluir la interacción con el sector privado y la sociedad civil. En cambio, estudios de la OCDE (2017) y de la División de Estadísticas de Naciones Unidas (UNSD, 2019) señalan que las estadísticas de gobierno tienden a estar limitadas a la gestión administrativa y a los insumos y productos del sector público.

A continuación, se presentan unos cuadros comparativos donde se presentan estas diferencias:

Tabla 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Comparación: Gobierno versus Gobernanza

Elemento	Gobierno	Gobernanza
¿Qué es?	Estructura institucional que gobierna	Proceso mediante el cual se gobierna
Enfoque	Legal, jerárquico, institucional	Participativo, horizontal, colaborativo
Quién actúa	Instituciones públicas	Estado + sociedad civil + sector privado
Tipos de poder	Formal y administrativo	Político, técnico y social
Ejercicio del poder	A través de normas y decisiones estatales	A través de acuerdos, procesos y diálogo

Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Comparativa de manuales: Gobierno versus Gobernanza

Elemento	Manual de Estadísticas de Gobierno	Manual de Estadísticas de Gobernanza
Enfoque	Gestión interna del Estado	Relación Estado - ciudadanía
Cobertura temática	Funciones, procesos y recursos públicos	Democracia, justicia, participación, confianza, derechos
Dimensiones clave	Eficiencia Administrativa, recursos, servicios	Participación, transparencia, justicia, igualdad, etc.
Tipos de datos	Registros administrativos y operativos	Encuestas, percepciones, registros, operaciones estadísticas
Finalidad	Monitorear gestión estatal	Medir calidad democrática e institucional

4.2 Referentes internacionales para la creación del Manual de Estadísticas de Gobernanza

Los referentes internacionales para la producción de estadísticas de gobernanza se han establecido en el marco de los grupos de trabajo establecidos en la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, además de los lineamientos establecidos por la OCDE para los países pertenecientes.

Entre los principales Instrumentos internacionales de referencia para la construcción del manual de estadísticas de gobernanza se encuentran:

- **Manual sobre Estadísticas de Gobernanza:** Proporciona un marco conceptual, metodológico y operativo para la recolección de estadísticas en ocho dimensiones de gobernanza. El Manual de Praia sobre Estadísticas de Gobernanza, Paz y Seguridad, elaborado por el Grupo de la Ciudad de Praia con el respaldo de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD), constituye uno de los principales referentes técnicos a nivel internacional para el diseño de marcos estadísticos en materia de gobernanza.

Este manual propone una estructura conceptual basada en ocho dimensiones clave que abarcan distintos aspectos del funcionamiento democrático, la relación entre ciudadanos e instituciones, y la calidad del servicio público. Estas dimensiones han sido definidas a partir de un consenso internacional entre países, expertos estadísticos y organismos multilaterales, y permiten generar datos comparables, desagregados y útiles para el diseño y monitoreo de políticas públicas (ver anexo).

- **OCDE – Government at a Glance:** Publicación comparativa que analiza eficiencia institucional, confianza ciudadana y servicios públicos.

5. Análisis Teórico – Normativo para la creación del Manual de Estadísticas de Gobernanza

5.1 Fundamento Teórico: Gobernanza como enfoque multidimensional

Desde un punto de vista conceptual, se entiende la gobernanza como el conjunto de normas, prácticas, procesos y vínculos entre ciudadanos y actores públicos que posibilitan tomar decisiones, administrar recursos y ejercer el poder en una democracia. No se limita al gobierno en sentido formal, sino que abarca la manera en que las instituciones se comunican con la sociedad para asegurar el acceso equitativo a los derechos, la justicia y los servicios.

Las teorías modernas de gobernanza plantean que una gestión pública eficaz debe de estar caracterizada por: participación de parte de los ciudadanos, transparencia en la gestión, rendición de cuentas, capacidad institucional, igualdad de derechos, justicia accesible, confianza entre el Estado y los ciudadanos, y ausencia de corrupción.

Estas dimensiones, que se han desarrollado extensamente en el Manual de Praia y en las doctrinas de organismos como la OCDE, PNUD y Naciones Unidas, encuentran resonancia directa en los principios constitucionales y los normativos de la República Dominicana.

5.2 Fundamento Normativo: Constitución y leyes nacionales

La Constitución de República Dominicana es el pilar normativo que consagra los valores, principios y derechos fundamentales que sustentan el enfoque de gobernanza y su medición estadística.

Estos son los artículos que sustentan la creación del manual y la adaptación de las dimensiones:

- **Artículo 39 (Derecho a la Igualdad):** "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas, y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal".
- **Artículo 22 (Derechos de ciudadanía):** "Son derechos de ciudadanas y ciudadanos: 1) Elegir y ser elegibles para los cargos que establece la presente constitución; 2) Decidir sobre los asuntos que se les propongan mediante referendo; 3) Ejercer el derecho de iniciativa popular, legislativa y municipal, en las condiciones fijadas por esta Constitución y las leyes; 4) Formular peticiones a los poderes públicos para solicitar medidas de interés público y obtener respuesta de las autoridades en el término establecido por las leyes que se dicten al respecto; 5) Denunciar las faltas cometidas por los funcionarios públicos en el desempeño de su cargo".
- **Artículo 49 (Libertad de expresión e información):** "Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, ideas y opiniones, por cualquier medio, sin que pueda establecerse censura previa".
- **Artículo 69 (Tutela judicial efectiva y debido proceso):** "Toda persona, en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, tiene el derecho a obtener la tutela judicial efectiva, con respecto del debido proceso que estará conformado por las garantías mínimas".

- **Artículo 75 (Deberes ciudadanos):** "Los derechos fundamentales reconocidos en esta Constitución determinan la existencia de un orden de responsabilidad jurídica y moral, que obliga la conducta del hombre y la mujer en la sociedad".
- **Artículo 146 (Proscripción de la corrupción):** "Se condena toda forma de corrupción en los órganos del Estado".

Leyes nacionales vinculadas:

- **Ley No. 1 – 12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:** Abarca el ejercicio por parte del sector público nacional y local de sus funciones de regulación, promoción y producción de bienes y servicios, así como la creación de las condiciones básicas que propicien la sinergia entre las acciones públicas y privadas para el logro de la Visión de la Nación de Largo Plazo y los Objetivos y Metas de dicha Estrategia.
- **Ley No. 200 – 04 sobre Libre Acceso a la Información Pública:** Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
- **Ley No. 247 – 12 sobre la Administración Pública:** Tiene por objeto concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la Administración Pública del Estado.
- **Ley No. 5 – 13 sobre Discapacidad:** Esta ley ampara y garantiza la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a todas las personas con discapacidad y regula las personas morales, sin fines de lucro, cuyo objeto social sea trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- **Ley No. 20 – 23 del Régimen Electoral:** Esta ley tiene por objeto regular: 1) El ejercicio del derecho de ciudadanía de elegir y ser elegibles; 2) El procedimiento y desarrollo del proceso electoral para la conformación del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la elección de las autoridades municipales; y 3) El funcionamiento y competencias de la Junta Central Electoral como máximo ente responsable de la organización de los comicios.
- **Ley 107-13 de Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo:** Esta ley tiene por objeto regular los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública, los principios que sirven de sustento a esas relaciones y las normas de procedimiento administrativo que rigen a la actividad administrativa.

Decretos relevantes:

- **Decreto No. 357 – 25:** Crea el Sistema Integrado de Servicios Centrales del Estado (SISC), que tiene por objeto establecer y regular el SISC, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República y las leyes que rigen la administración y la función pública.
- **Decreto No. 422 – 21:** Crea el Centro de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana (CADSECI) para recabar, consolidar, procesar y analizar la información delictual del país, con la finalidad de formular propuestas y apoyar acciones y diseñar políticas de prevención, reducción y control de la criminalidad y la violencia.

- **Decreto No. 143 - 17:** Establece que las Comisiones de Ética Pública tienen como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, asesorar en la disposición de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente de integridad, transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía.

5.3 Vinculación entre las dimensiones del manual de Praia y las propuestas por la OCDE con su aplicación en el ámbito dominicano

Con el objetivo de adaptar los referentes internacionales a la realidad institucional y normativa del país, se presenta a continuación una vinculación entre las dimensiones de gobernanza propuestas por el Manual de Praia y aquellas incorporadas desde la OCDE. Esta comparación permite evidenciar cómo los principios universales de gobernanza democrática y las buenas prácticas internacionales se expresan y materializan en la legislación, las políticas públicas y las instituciones de la República Dominicana.

De esta forma, además de las dimensiones tradicionales del Manual de Praia, se incorporan las cuatro dimensiones estratégicas de la OCDE: **empleo público y representación, gestión de recursos humanos, gobierno digital e innovación, e ingresos del gobierno general**. Estas permiten ampliar el análisis hacia aspectos claves del funcionamiento de la administración pública dominicana, vinculándolos con los **artículos constitucionales** relativos y así como con leyes especializadas como la **Ley 41-08** de Función Pública, la **Ley 107-13** de Procedimiento Administrativo, la **Ley 126-02** de Comercio Electrónico, la **Ley 200-04** de Libre Acceso a la Información Pública, el Código Tributario (**Ley 11-92**) y la **Ley 423-06** de Presupuesto.

Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Vinculación de las Dimensiones de Manual de Praia y las propuestas por la OCDE con su aplicación en el contexto Dominicano.

Dimensiones	Definición internacional	Ámbito de aplicación a República Dominicana
Igualdad y no discriminación	Garantizar que todas las personas tengan los mismos derechos y acceso sin distinción de ningún tipo (Praia).	Protegido por el Art. 39 de la Constitución; reforzado por leyes como la Ley 5 - 13 sobre discapacidad y políticas de equidad de género.
Participación	Derecho de las personas a intervenir en la toma de decisiones públicas (Praia).	Constitución Art. 22; Consejo Económico y Social, OGP, observatorios, presupuestos participativos y espacios de consulta ciudadana.
Transparencia	Acceso abierto a la información pública y procesos de toma de decisiones claros (Praia).	Ley 200 - 04 de Libre Acceso a la Información Pública, portales institucionales, Comisiones de Ética y el SISMAP.
Acceso y Calidad de la justicia	Derecho a servicios judiciales accesibles, imparciales y eficaces (Praia).	Ley 10 - 04, PEPCA, DIGEIG, Cámara de Cuentas; implementación del Índice de Control Interno (ICI) y de otros indicadores anticorrupción.
Responsividad	Capacidad del Estado para responder eficazmente a las necesidades de la ciudadanía (Praia).	Enfoques de mejora en servicios públicos (MAP, SISMAP), servicios sociales del Gabinete de Política Social, etc.
Ausencia de corrupción	Medición y prevención de actos de corrupción en instituciones públicas (Praia).	Ley 10 - 04, PEPCA, DIGEIG, Cámara de Cuentas; implementación del Índice de Control Interno (ICI) y de otros indicadores anticorrupción.

Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Vinculación de las Dimensiones de Manual de Praia y las propuestas por la OCDE con su aplicación en el contexto Dominicano. Continuación...

Dimensiones	Definición internacional	Ámbito de aplicación a República Dominicana
Confianza	Percepción ciudadana sobre la legitimidad, eficacia y justicia de las instituciones públicas (Praia).	Medida por encuestas de opinión (INEFI, ONE), nivel de cumplimiento institucional, y marcos normativos claros y visibles.
Seguridad y protección	Garantía de protección física y social de la población, con enfoque preventivo y de derechos (Praia).	MIP, Policía Nacional, CADSECI; estadísticas sobre criminalidad, violencia, conflictos comunitarios y violencia de género.
Empleo público y representación	Evalúa la composición y representatividad del empleo público, considerando género, edad y diversidad, y garantizando el acceso igualitario y meritocrático (OCDE).	Art. 39 Constitución (igualdad y no discriminación); Ley 41-08 de Función Pública; Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
Gestión de recursos humanos	Examina políticas de ingreso, evaluación, formación y movilidad en el sector público (OCDE).	Art. 138 Constitución (eficacia y transparencia); Ley 41-08 de Función Pública; Ley 107-13 de Procedimiento Administrativo.
Gobierno digital e innovación	Mide la capacidad estatal para ofrecer servicios digitales, datos abiertos e innovación (OCDE)	Art. 49 Constitución (derecho a la información); Ley 200-04 de Acceso a la Información; Ley 126-02 de Comercio Electrónico; Agenda Digital 2030 (Decreto 527-21).
Ingresos del gobierno general	Analiza nivel y estructura de los ingresos tributarios y no tributarios (OCDE)	Arts. 243 y 244 Constitución (legalidad tributaria); Ley 11-92 (Código Tributario); Ley 423-06 de Presupuesto Público.

5.4 Alineación con Instrumentos de Demanda Estadística Nacional

La producción de estadísticas de gobernanza en la República Dominicana debe de estar alineada con los principales instrumentos de planificación, monitoreo y cooperación que demandan información sobre el desempeño institucional, la democracia y la justicia. Esta alineación garantiza la pertinencia y la comparabilidad de los datos generados.

Instrumentos a Nivel Nacional

- **Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END):** Es el principal instrumento de planificación a largo plazo del país. Establece metas estructurales para mejorar la institucionalidad democrática, la transparencia, la seguridad y la eficiencia del Estado.
- **Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP):** Es un documento de planificación de mediano plazo que operacionaliza los objetivos de la END. Incluye líneas estratégicas y resultados esperados por sector.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Es una iniciativa global impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar paz y prosperidad para todas las personas hacia el año 2030. Especialmente el ODS 16, que busca promover sociedades más justas, pacíficas e inclusivas. Las estadísticas permiten monitorear avances en acceso a justicia, corrupción y transparencia.
- **Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CMV):** Es un acuerdo regional adoptado por los países de América Latina y el Caribe. Este consenso es considerado el instrumento más avanzado del mundo en materia de derechos poblacionales, desarrollo sostenible y enfoque de derechos humanos.

5.5 Dimensiones clave adaptadas a República Dominicana

Las dimensiones para el manual de estadísticas de gobernanza definidas para la República Dominicana constituyen los ejes analíticos esenciales para la producción de estadísticas que permitan monitorear la calidad del ejercicio del poder público y la relación entre el Estado y la ciudadanía. Estas dimensiones se construyen a partir de los principios establecidos en la Constitución de la República Dominicana, particularmente los artículos 7 (fundamentos del Estado), 8 (funciones esenciales del Estado), 22 (derechos de ciudadanía), 39 (igualdad y no discriminación), 49 (libertad de expresión e información), 69 (tutela judicial efectiva y debido proceso), 138 (principios de la Administración Pública), 146 (proscripción de la corrupción), 243 y 244 (principios de legalidad y justicia tributaria), entre otros que consagran derechos fundamentales como la igualdad, la justicia, la transparencia, la participación, la eficiencia administrativa y la seguridad.

Además, se sustentan en un marco legal robusto y vigente, que incluye la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; la Ley 41-08 de Función Pública, que regula la carrera administrativa; la Ley 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de procedimiento administrativo; la Ley 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, que habilita la interoperabilidad y los servicios digitales; la Ley 11-92 del Código Tributario y la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, que regulan la recaudación y gestión de los ingresos públicos; así como la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que orienta las políticas públicas hacia la institucionalidad democrática y la modernización del Estado.

A continuación, veremos las dimensiones adaptadas al marco nacional y sus definiciones:

- 1. Transparencia:** Esta dimensión considera la disponibilidad y accesibilidad de la información pública, así como los mecanismos de rendición de cuentas institucionales. Sustentada en el **Artículo 49 de la Constitución Dominicana** (Libertad de expresión e información) y la **Ley 200 – 04 de Libre Acceso a la Información Pública**.
- 2. Acceso y Calidad de la justicia:** Evalúa la posibilidad real de todas las personas de acceder a mecanismos judiciales o alternativos de resolución de conflictos, garantizando imparcialidad, celeridad y trato digno. Tiene fundamento en el **Artículo 69 de la Constitución Dominicana** sobre tutela judicial efectiva y debido proceso.
- 3. Ausencia de corrupción:** Evalúa tanto la ocurrencia como la percepción de actos de corrupción en la administración pública, así como la eficacia de los mecanismos institucionales para prevenirla y sancionarla. Esta dimensión está respaldada por el **Artículo 146 de la Constitución Dominicana**, que condena toda forma de corrupción en el Estado.
- 4. Seguridad y protección:** Evalúa la capacidad del Estado para proteger a la ciudadanía frente a amenazas, delitos y violencia, así como para promover la convivencia pacífica. Fundamento en el **Artículo 8 y 255 de la Constitución Dominicana**, que reconocen la seguridad como un derecho fundamental y establecen el rol del Estado en su garantía, y se complementa con la **Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS ARD)**, que permite armonizar la medición de la justicia y la criminalidad bajo estándares internacionales, facilitando la comparabilidad de datos y el fortalecimiento de Estado de derecho.
- 5. Confianza:** Analiza el nivel de confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, el sistema democrático y el Estado en general como garante de derechos y bienestar colectivo. Se vincula al **Artículo 7 de la Constitución Dominicana**, que establece como base del Estado el respeto a la dignidad humana y la confianza institucional.

6. **Responsabilidad:** Se refiere a la capacidad de respuesta de las instituciones públicas ante las necesidades de la ciudadanía, asegurando eficiencia, trato digno y soluciones oportunas. Está vinculada al **Artículo 146 de la Constitución Dominicana**, que obliga a una gestión pública transparente, responsable y eficiente.
7. **Participación ciudadana:** Evalúa el ejercicio efectivo del derecho a participar en la vida política, institucional y comunitaria. La **Constitución Dominicana** en su **Artículo 22** garantiza el derecho al voto, a ser elegido, a participar en consultas populares y en otros mecanismos de participación democrática directa e indirecta.
8. **No discriminación e igualdad:** Esta dimensión se refiere al nivel en que el Estado garantiza la igualdad ante la ley y el acceso equitativo a derechos, servicios y oportunidades, sin distinción de género, origen étnico, edad, orientación sexual, situación económica o discapacidad. Está basada en el **Artículo 39 de la Constitución Dominicana**, que reconoce que "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley" y prohíbe toda forma de discriminación.
9. **Empleo público y representación:** Esta dimensión evalúa la composición, representatividad y acceso al empleo público en República Dominicana, considerando factores como igualdad de género, la inclusión de jóvenes y personas con discapacidad, así como la presencia de servidores públicos en distintos niveles de la administración. Su fundamento se encuentra en el **Artículo 39 de la Constitución Dominicana** sobre igualdad y no discriminación, así como la **Ley 41-08 de Función Pública**, que garantiza la profesionalización y meritocracia en el servicio civil. También se articula con los principios establecidos en la **Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12)**, que promueve una administración pública moderna, inclusiva y eficiente.
10. **Gestión de recursos humanos:** Esta dimensión analiza las políticas y prácticas vinculadas a la administración del personal del Estado, incluyendo los procesos de ingreso, formación, evaluación, movilidad y régimen disciplinario. Se sustenta en el **Artículo 138 de la Constitución Dominicana**, que establece los principios de eficacia, legalidad y transparencia en la Administración Pública, así como en la **Ley 41-08 de Función Pública** y la **Ley 107-13 sobre los derechos de las personas frente a la Administración y el procedimiento administrativo**. Su propósito es asegurar que los recursos humanos del sector público respondan a criterios de profesionalización y servicio a la ciudadanía.
11. **Gobierno digital e innovación:** Esta dimensión considera la capacidad del Estado dominicano para ofrecer servicios públicos digitales, garantizar la interoperabilidad de sus sistemas, promover los datos abiertos y fomentar la innovación en la gestión pública. Está respaldada por la Constitución en sus artículos sobre eficiencia y transparencia, por la **Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública** y por la **Ley 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales**. Además, se vincula con la **Agenda Digital 2030 (Decreto 527-21)**, que impulsa la transformación tecnológica del país, y con el rol de la OGTC y el Gabinete de Innovación en la implementación de políticas de gobierno electrónico.
12. **Ingresos del gobierno general:** Esta dimensión mide el nivel, estructura y sostenibilidad de los ingresos públicos, incluyendo tanto los tributarios como los no tributarios, así como la eficiencia en su administración. Su fundamento normativo está en los **Artículos 243 y 244 de la Constitución Dominicana**, que establecen el principio de legalidad tributaria y la obligación del Estado de garantizar una recaudación justa y equitativa. También se sustenta en el **Código Tributario (Ley 11-92)** y en la **Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (423-06)**, que regula el ciclo presupuestario y la clasificación de los ingresos. Esta dimensión busca garantizar que los recursos financieros del Estado permitan responder de manera adecuada a las necesidades colectivas y a los compromisos de desarrollo nacional.

6. Dimensiones, Subdimensiones y Estadísticas propuestas

6.1 Subdimensiones y Variables Estadísticas para la Medición de la Gobernanza.

Con el fin de operacionalizar cada una de las dimensiones adaptadas al contexto Dominicano, se proponen subdimensiones específicas, que permiten desglosar los conceptos generales en componentes más precisos y observables. A su vez, se identifican variables estadísticas sugeridas para cada subdimensión, facilitando la construcción de indicadores relevantes, medibles y alineados tanto al marco normativo dominicano como a los estándares internacionales de gobernanza.

Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Subdimensiones definidas y variables estadísticas sugeridas para el Manual de Estadística de Gobernanza

Dimensiones	Definición internacional	Ámbito de aplicación a República Dominicana
1. Transparencia	Acceso a la información pública: Aplicación efectiva de la Ley 200-04; garantiza que la ciudadanía acceda a información oportuna, veraz y gratuita.	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas.
		Nivel de cumplimiento en portales de transparencia.
	Datos abiertos y publicación activa: Existencia de portales actualizados, uso de formatos abiertos y divulgación proactiva.	Instituciones que publican datos abiertos.
		Calificación en el Open Data Watch.
		Instituciones del Gobierno central integradas en el gobierno digital.
	Rendición de cuentas institucionales: Prácticas mediante las cuales los servidores públicos informan sobre su gestión ante órganos de control y ciudadanía.	Instituciones del Gobierno central que tienen sus servicios en línea.
		Instituciones del Estado con plataformas de transparencia y participación ciudadana.
	Fiscalización y control social: Supervisión ciudadana mediante observatorios, comités, auditorías sociales y participación comunitaria.	Posición de la República Dominicana en el gobierno digital.
		Rendición de cuentas de las instituciones.
		Auditorías realizadas.
		Declaraciones juradas recibidas y validadas.
		Ejecuciones presupuestarias.

Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Subdimensiones definidas y variables estadísticas sugeridas para el Manual de Estadística de Gobernanza. Continuación...

Dimensiones	Definición internacional	Ámbito de aplicación a República Dominicana
2. Acceso y Calidad de la Justicia	Calidad procesal y trato digno: Protección del debido proceso, trato humanizado, uso de lenguaje claro y ausencia de discriminación.	Índice Desarrollo Burocrático.
		Efectividad general de la acusación sistematizada.
	Justicia accesible: Mide la capacidad del sistema judicial de garantizar acceso efectivo a los servicios de justicia.	Casos atendidos por la Defensa Pública.
		Audiencias judiciales celebradas.
		Capacitados en derechos humanos.
		Resoluciones emitidas en tiempo oportuno.
	Confianza en el sistema judicial: Refleja el grado de credibilidad ciudadana en la imparcialidad y eficiencia del sistema judicial como garante de derechos.	Percepción sobre independencia judicial.
		Percepción de confianza en jueces y tribunales.
	Corrupción administrativa: Presencia de sobornos, desvíos de fondos y uso indebido de recursos públicos.	Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).
		Denuncias por corrupción administrativa.
3. Ausencia de corrupción	Supervisión institucional: Rol de organismos como la DIGEIG, Cámara de Cuentas y PEPCA en la investigación y sanción.	Casos disciplinarios y sanciones administrativas.
		Procesos judicializados por corrupción.
		Cumplimiento de planes de integridad institucional.
		Casos remitidos a la PEPCA.
	Transparencia presupuestaria y compras: Publicidad de presupuestos y licitaciones, conforme a las leyes de compras y contrataciones.	Índice de transparencia gubernamental.
		Procesos de compras: publicados y adjudicados.
		Evaluación del Sistema de Compras y Contrataciones.
4. Seguridad y protección	Criminalidad y violencia: Incidencia de delitos, incluyendo homicidios, violencia de género, delitos patrimoniales.	Denuncias registradas.
		Delitos contra las personas.
		Victimización.
	Percepción de seguridad: Opinión de la ciudadanía sobre su seguridad personal y comunitaria.	Percepción de seguridad.
	Presencia institucional: Cobertura de policía y servicios de protección en zonas vulnerables.	Destacamientos policiales por territorio.
		Cobertura de programas de prevención comunitaria.
		Gasto público en gestión de riesgos y defensa civil.
	Derechos humanos y seguridad: Existencia de abusos, detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza.	Cruces fronterizos asegurados y controlados.
		Casos atendidos por la Defensa Pública.
		Casos de violencia de género representados judicialmente.
		Casos de detenciones sin una orden judicial.

Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Subdimensiones definidas y variables estadísticas sugeridas para el Manual de Estadística de Gobernanza. Continuación...

Dimensiones	Definición internacional	Ámbito de aplicación a República Dominicana
5. Confianza	Confianza institucional: Nivel de confianza en instituciones clave: justicia, Congreso, Policía, alcaldías, etc.	Índice de fortaleza institucional.
		Existencia de instituciones nacionales independientes de DDHH.
		Índice de confianza en el Congreso Nacional.
		Índice de confianza en la Policía Nacional.
		Índice de confianza en instituciones de justicia.
	Confianza en procesos democráticos: Percepción de legitimidad de las elecciones, partidos y mecanismos de consulta.	Confianza en los partidos políticos.
		Confianza en la integridad del proceso electoral.
		Puntaje del subíndice de libertad civil.
	Confianza en servicios públicos: Evaluación ciudadana sobre salud, educación, seguridad, entre otros.	Satisfacción con servicios públicos.
	Confianza social: Evalúa el nivel de confianza entre ciudadanos y grupos sociales, así como su percepción de cohesión, solidaridad y respeto mutuo.	Nivel de confianza en organizaciones sociales y comunitarias.
6. Responsabilidad	Calidad del servicio público: Evaluación objetiva del cumplimiento de estándares de atención.	Índice de Calidad Regulatoria.
		Porcentaje de personal en carrera administrativa.
		Instituciones con servicios públicos descentralizados a nivel local.
	Tiempo de respuesta: Cuantificación del tiempo que las instituciones tardan en responder peticiones y resolver problemas.	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes.
	Gestión pública responsable y Satisfacción ciudadana: Percepción de la ciudadanía respecto a la eficiencia, respeto y utilidad del servicio recibido.	Percepción de la satisfacción ciudadana.
		Porcentaje de cumplimiento de metas de gestión institucional.
		Cumplimiento de normas de planificación y presupuesto.
		Ejecución de planes estratégicos institucionales.

Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Subdimensiones definidas y variables estadísticas sugeridas para el Manual de Estadística de Gobernanza. Continuación...

Dimensiones	Definición internacional	Ámbito de aplicación a República Dominicana
7. Participación ciudadana	<p>Participación electoral: Ejercicio del derecho al voto, acceso a candidaturas y representación justa en cargos públicos.</p>	Ciudades con estructuras de participación en gestión urbana.
		Miembros y derechos de voto de países en desarrollo en organismos internacionales.
		Existencia de mecanismos de participación con actores no gubernamentales.
		Gobiernos locales con Consejos de Desarrollo activos.
		Participación electoral en elecciones presidenciales, congresuales y municipales.
		Jóvenes que participan en elecciones.
	<p>Participación cívica y comunitaria: Involucramiento en consejos locales, juntas de vecinos y procesos de planificación participativa.</p>	Nivel de participación de mujeres en procesos electorales.
		Número de observatorios de derechos humanos activos.
		Número de mecanismos de consulta pública habilitados.
	<p>Participación de grupos excluidos: Promoción de la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades LGBTIQ+.</p>	Mujeres en cargos electivos.
		Escaños ocupados por mujeres en el congreso y gobiernos locales.
		Participación para grupos excluidos o discriminados.
	<p>Participación institucional: Inclusión de la ciudadanía en espacios de consulta, comisiones mixtas, veedurías y procesos de cocreación.</p>	Participación de adolescentes y jóvenes en instancias de políticas públicas.
		Presupuesto ciudadano.
8. No discriminación e igualdad	<p>Igualdad de género y empoderamiento: Garantía del ejercicio pleno de derechos y oportunidades por parte de mujeres y hombres en condiciones de equidad, conforme al Art. 39 y políticas públicas como el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género.</p>	Brecha de ocupación, desocupación e ingresos por sexo.
		Mujeres en cargos directivos y de decisión pública.
		Tiempo en trabajo doméstico y asistencial no remunerado.
		Mujeres casadas antes de los 18 años.
		Feminicidios por cada 100,000 mujeres.
	<p>Inclusión de personas con discapacidad: Aseguramiento de condiciones equitativas de acceso a servicios, empleo y participación para personas con discapacidad, conforme a la Ley 5 - 13.</p>	Puestos en instituciones ocupados por personas con discapacidad.
		Participación inclusiva en procesos de decisión según sexo, edad, discapacidad.
		Número de instituciones con políticas de inclusión.
		Espacios públicos accesibles.
	<p>Igualdad territorial: Reducción de desigualdades entre regiones, zonas rurales y urbanas, enfocándose en acceso a salud, educación, seguridad y participación.</p>	Población agrícola con derechos seguros sobre tierras.
		Garantía jurídica de igualdad de derechos sobre propiedad de tierras.
	<p>Equidad generacional y poblaciones vulnerables: Enfoque a niños, adolescentes, adultos mayores, migrantes y personas en pobreza extrema, conforme a compromisos constitucionales y políticas sectoriales.</p>	Personas víctimas de discriminación o acoso.
		Número de denuncias atendidas por discriminación.

Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Subdimensiones definidas y variables estadísticas sugeridas para el Manual de Estadística de Gobernanza. Continuación...

Dimensiones	Definición internacional	Ámbito de aplicación a República Dominicana
9. Empleo público y representación	Diversidad y equidad en el empleo público: proporción de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en cargos públicos.	Porcentaje de mujeres asistidas. Tasa de homicidios de mujeres por 100,000.
	Representación en puestos de decisión: participación de grupos poblacionales en niveles directivos y de alto mando.	Número de escaños ocupados por mujeres. Proporción de escaños ocupados por mujeres. Proporción de mujeres en puestos directivos.
	Condiciones de acceso y meritocracia: concursos públicos, ingreso por oposición y reglas de carrera administrativa.	Tiempo promedio de los procesos de selección. Número de los concursos públicos realizados por año.
	Estabilidad y rotación laboral: Permanencia en el servicio civil y movilidad entre instituciones.	Tasa de rotación anual de empleados públicos.
10. Gestión de recursos humanos	Procesos de ingreso y selección: Cumplimiento de normas de transparencia y mérito en la contratación.	Cantidad de solicitudes por tipo de información.
	Evaluación del desempeño: Aplicación de sistemas de evaluación y retroalimentación periódica.	Porcentaje de servidores públicos evaluados anualmente.
	Formación y desarrollo profesional: Cobertura de programas de capacitación, becas y especializaciones.	Cantidad de egresados de la formación de aspirantes a la judicatura.
	Movilidad y promoción: Ascensos, traslados y carrera administrativa regulada.	Porcentaje de ascensos otorgados por mérito. Cantidad de traslados interinstitucionales de personal. Tasa de promociones internas frente a contrataciones externas.
11. Gobierno digital e innovación	Régimen disciplinario y ética: Sanciones, comisiones de ética y aplicación de la Ley 41-08.	Número de sanciones disciplinarias aplicadas en el año. Número de denuncias recibidas por faltas éticas en el servicio público. Porcentaje de funcionarios capacitados en normas de integridad pública.
	Servicios públicos digitales: disponibilidad de trámites en línea y nivel de interoperabilidad entre plataformas.	Porcentaje de avance en presencia web.
	Datos abiertos y transparencia digital: publicación de datasets de alto valor y uso ciudadano.	Posición de la República Dominicana en el gobierno digital.
	Accesibilidad y brecha digital: cobertura territorial y poblacional en servicios digitales.	Porcentaje de trámites en línea accesibles para personas con discapacidad. Porcentaje de hogares con acceso a internet en zonas rurales vs urbanas.
12. Ingresos del gobierno general	Ingresos tributarios: estructura impositiva y presión fiscal.	Cantidad de informes de Declaración jurada enviados.
	Ingresos no tributarios: tasas, contribuciones especiales y utilidades de empresas públicas.	Cantidad de informes de Declaración jurada enviados.
	Equidad y legalidad tributaria: progresividad fiscal, cumplimiento del principio de legalidad.	Porcentaje de ingresos recaudados con base en normativa vigente.

7. Recomendaciones para la implementación

Para la implementación del Manual de Estadísticas de Gobernanza se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Incluir el desarrollo de las estadísticas sobre gobernanza en la Planificación Estratégica de las instituciones y en el Plan Estadístico Nacional, con las metas y resultados medibles.
2. Desarrollar programas de formación especializados en definición de operaciones estadísticas que den respuesta a las dimensiones del manual, dirigidos a técnicos de la ONE y otras instituciones productoras del SEN.
3. Fomentar el intercambio de experiencias internacionales a través de cooperación regional o cooperación Sur-Sur.
4. Implementar estándares para la definición de procesos estadísticos, como los Lineamientos para el Proceso Estadístico¹.
5. Dependiendo del tipo de operación estadística se recomienda crear un plan para el fortalecimiento de registros administrativos y desarrollar un programa de encuestas.
6. Generar la **documentación metodológica²** y metadatos (GSBPM, NQAF, DDI, SDMX) para asegurar comparabilidad y transparencia.
7. Establecer **protocolos de calidad** que aseguren la imparcialidad, confiabilidad y consistencia de las estadísticas de gobernanza.
8. Crear mesas técnicas o comités Técnicos Sectoriales sobre estadísticas de gobernanza para articular el trabajo entre instituciones gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, entre otras.
9. Definir mecanismos de intercambio de datos e interoperabilidad entre registros administrativos, garantizando protección de datos y confidencialidad.
10. Definir un plan de difusión, alineado a los lineamientos del proceso estadístico donde se diferencie el público objetivo y los formatos de difusión. Para la difusión se recomienda, además, utilizar los formatos de datos abiertos, establecer los tiempos de difusión en los calendarios institucionales, disponibilidad de metadatos y fichas técnicas.
11. Debe establecerse un periodo de revisión para el manual, para garantizar que las nuevas demandas sean incluidas.

¹ <https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/lineamientos-para-el-proceso-estadístico-en-el-sistema-estad%C3%ADstico-nacional/>

² <https://www.one.gob.do/publicaciones/2024/guia-para-la-elaboracion-de-la-documentacion-metodologica-de-operaciones-estadisticas/>

Bibliografía

Banco Central de la República Dominicana. (2022). Indicadores económicos y financieros. Santo Domingo: BCRD. <https://www.bancentral.gob.do/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Interoperabilidad de los sistemas de información pública en América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/>

Congreso Nacional de la República Dominicana. (2015). Constitución de la República Dominicana. Santo Domingo: Editora Oficial. <https://presidencia.gob.do/sites/default/files/statics/transparencia/base-legal/Constitucion-de-la-Republica-Dominicana-2015-actualizada.pdf>

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG). (2022). Políticas de transparencia y acceso a la información. Santo Domingo: DGEIG. <https://www.digeig.gob.do/>

Kaufmann,D.,Kraay,A.,&Mastruzzi,M.(2010).TheWorldwideGovernanceIndicators:MethodologyandAnalyticalIssues. Washington, D.C.: World Bank. <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/63042146833656314/the-worldwide-governance-indicators-methodology-and-analytical-issues>

Ley No. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. (2012). Gaceta Oficial de la República Dominicana. https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/marco-legal/Ley_1-12LEY_ORGANICA_DE_LA_ESTRATEGIA_NACIONAL_DE_DESARROLLO.pdf

Ley No. 11-92 que instituye el Código Tributario de la República Dominicana. (1992). Gaceta Oficial. <https://dgii.gov.do/legislacion/leyesTributarias/Documents/Codigo%20Tributario%20y%20Leyes%20que%20lo%20modifican%20y%20complementan/11-92.pdf>

Ley No. 41-08 de Función Pública. (2008). Gaceta Oficial de la República Dominicana. https://map.gob.do/wpf_file/ley-41-08/

Ley No. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y procedimiento administrativo. (2013). Gaceta Oficial. https://poderjudicial.gob.do/wp-content/uploads/2021/06/LEY_107_13.pdf

Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública. (2004). Gaceta Oficial de la República Dominicana. <https://micm.gob.do/transparencia/images/pdf/transparencia/leyes/Ley-200-04.pdf>

Ley No. 423-06 de Presupuesto del Estado. (2006). Gaceta Oficial. <https://digepres.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2013/06/Ley-423-06-organica-de-Presupuesto-para-el-sector-publico.pdf>

Ministerio de Administración Pública (MAP). (2020). Normas de gestión de recursos humanos en la administración pública. Santo Domingo: MAP. <https://map.gob.do/>

Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2022). Glosario de términos estadísticos oficiales. Santo Domingo: ONE. <https://one.gob.do/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE). (2017). Government at a Glance 2017. Paris: OECD Publishing. https://www.oecd.org/en/publications/government-at-a-glance-2017_gov_glance-2017-en.html

Praia City Group on Governance Statistics. (2020). Handbook on Governance Statistics. New York: United Nations Statistics Division. <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). Informe sobre Desarrollo Humano en América Latina. New York: PNUD. <https://hdr.undp.org/>

Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), adaptada para la República Dominicana. Viena: UNODC / Oficina Nacional de Estadística (ONE). <https://www.one.gob.do/media/zjdbgwmk/borrador-iccs-a-r-d.pdf>

World Bank. (2023). Worldwide Governance Indicators (WGI) database. Washington, D.C.: World Bank. <https://www.worldbank.org/ext/en/home>

Anexos

Anexo 1. Dimensiones clave del Manual de Praia.

El Manual de Praia sobre Estadísticas de Gobernanza, Paz y Seguridad, elaborado por el Grupo de la Ciudad de Praia con el respaldo de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD), constituye uno de los principales referentes técnicos a nivel internacional para el diseño de marcos estadísticos en materia de gobernanza.

Este manual propone una estructura conceptual basada en ocho dimensiones clave que abarcan distintos aspectos del funcionamiento democrático, la relación entre ciudadanos e instituciones, y la calidad del servicio público. Estas dimensiones han sido definidas a partir de un consenso internacional entre países, expertos estadísticos y organismos multilaterales, y permiten generar datos comparables, desagregados y útiles para el diseño y monitoreo de políticas públicas.

Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Dimensiones y Subdimensiones clave del Manual Praia

Dimensiones	Definición internacional
<p>1. No Discriminación e Igualdad: Esta dimensión se centra en cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia, en otro tratamiento diferencial que se basa en motivos como color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, discapacidad u otro estatus, con la intención o efecto de anular o menoscabar los derechos humanos y las libertades fundamentales.</p>	<p>Igualdad ante la ley: Garantía de que todas las personas reciben el mismo trato legal sin importar su condición social, género, etnia, etc.</p> <p>Igualdad de oportunidades: Acceso equitativo a servicios y derechos fundamentales, sin barreras estructurales.</p> <p>Medidas especiales: Acciones afirmativas para garantizar inclusión de grupos vulnerables en espacios de decisión.</p>
<p>2. Participación: Esta dimensión se centra en las maneras en que los ciudadanos participan en la conducción de los asuntos políticos y públicos, incluyendo el registro para votar, votar y presentarse como candidato en elecciones; ser miembros de cuerpos legislativos, ejecutivos y judiciales a todos los niveles de gobierno; acceder a posiciones en el servicio público; y participar, individualmente o como miembros de partidos políticos y otras organizaciones no gubernamentales, en actividades políticas.</p>	<p>Participación electoral: Derecho y posibilidad de votar, postularse o expresar opinión en procesos electorales.</p> <p>Asociación política: Libertad para formar o pertenecer a organizaciones políticas o sociales.</p> <p>Cargos políticos y representación: Presencia real y justa de diferentes sectores (Género, etnia, juventud) en espacios de poder.</p> <p>Administración pública y órganos informales: Inclusión ciudadana en procesos de gestión pública y mecanismos comunitarios.</p> <p>Condiciones para la participación: Factores culturales, legales o prácticos que facilitan u obstaculizan la participación efectiva.</p>
<p>3. Transparencia: Esta dimensión se centra en la medida en que las instituciones públicas proporcionan acceso a la información y son transparentes en sus procesos de toma de decisiones y formulación de políticas. Más específicamente, la dimensión abarca el acceso a la información, disposiciones de gobierno abierto, libertad de expresión y pluralismo mediático.</p>	<p>Acceso a información: Derecho a conocer cómo se toman decisiones y se manejan los recursos públicos.</p> <p>Datos abiertos: Disponibilidad de información pública en formatos accesibles, reutilizables y abiertos al público.</p> <p>Libertad de expresión: Capacidad de expresarse sin censura ni represalias.</p> <p>Pluralidad mediática: Existencia de medios diversos que representen distintas voces e intereses.</p>

Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Dimensiones y Subdimensiones clave del Manual Praia. Continuación...

Dimensiones	Definición internacional
<p>4. Acceso y calidad de la justicia: Esta dimensión se centra en la capacidad de las personas para defender y hacer valer sus derechos y obtener una resolución justa de problemas judiciales, si es necesario, a través de instituciones de justicia imparciales, ya sean formales o informales, y con el apoyo legal adecuado.</p>	<p>Ambiente legal y normativo: Existencia de leyes claras, justas y accesibles.</p> <p>Capacidad y empoderamiento legal: Conocimiento y recursos que permiten a las personas ejercer sus derechos.</p> <p>Asistencia legal: Disponibilidad de servicios legales para quienes no pueden costearlos.</p> <p>Instituciones judiciales: Funcionamiento eficiente, imparcial y transparente de los tribunales.</p> <p>Calidad del proceso judicial: Justicia accesible, oportuna y con resultados legítimos.</p>
<p>5. Responsividad: Este capítulo se centra en si las personas tienen voz en las acciones del gobierno y en si están satisfechas con el desempeño de este.</p>	<p>Satisfacción servicios: Opinión de la ciudadanía sobre la calidad y eficiencia de los servicios que recibe.</p> <p>Percepción de receptividad: Grado en que las personas sienten que el Estado escucha y atienden sus necesidades.</p> <p>Retroalimentación: Mecanismos para que la ciudadanía dé su opinión e incida en la gestión pública.</p>
<p>6. Ausencia de corrupción: Este capítulo aborda los niveles de intolerancia a la corrupción, los niveles y patrones de prácticas corruptas observables, y la respuesta del Estado ante la corrupción.</p>	<p>Intolerancia hacia la corrupción: Rechazo social hacia prácticas corruptas y promoción de valores éticos.</p> <p>Prácticas corruptas: Presencia y percepción de corrupción en diferentes niveles y sectores.</p> <p>Respuesta del Estado: Eficiencia del sistema en detectar, investigar y sancionar actos corruptos.</p>
<p>7. Confianza: Esta dimensión se centra en la confianza de las personas en las instituciones, así como en otras personas, con un enfoque principal en las primeras, como el parlamento, el gobierno nacional y el sistema de justicia.</p>	<p>Confianza institucional: Creencia de que las instituciones actúan con honestidad y cumplen su rol.</p> <p>Percepción de legitimidad: Opinión sobre si el poder se ejerce con base en reglas justas y sin favoritismos.</p> <p>Cohesión social: Identificación de las personas con su sociedad, respeto mutuo y voluntad de contribuir al bienestar colectivo.</p>
<p>8. Seguridad y protección: Esta dimensión se ocupa de los niveles y patrones de criminalidad, percepciones de seguridad, medición de las víctimas directamente provocadas por operaciones armadas, y la calidad de las instituciones de aplicación de la ley y de justicia penal.</p>	<p>Criminalidad: Incidencia de delitos violentos o contra la propiedad que afectan la seguridad ciudadana.</p> <p>Percepción de seguridad: Sensación subjetiva de estar o no protegido frente a amenazas físicas o sociales.</p> <p>Violencia institucional: Uso excesivo de la fuerza o abuso de poder por parte de agentes del Estado.</p> <p>Acceso a protección y justicia: Disponibilidad y efectividad de los mecanismos de seguridad y justicia para proteger a las personas y sancionar delitos.</p>

Anexo 2. Dimensiones de la OCDE y Áreas temáticas

Con el propósito de enriquecer el marco de análisis del Manual de Estadísticas de Gobernanza, este anexo presenta las dimensiones de gobernanza propuestas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estas dimensiones, desarrolladas en informes como *Government at a Glance*, permiten ampliar la mirada más allá de los enfoques del Manual de Praia, incorporando áreas estratégicas vinculadas al empleo público, la gestión de recursos humanos, la innovación digital y los ingresos gubernamentales.

Tabla 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Dimensiones y áreas temáticas definidas adaptadas al contexto Dominicano

Dimensiones	Áreas temáticas
9. Empleo público y representación: Evalúa la composición y representatividad del empleo público, considerando género, edad y diversidad, y garantizando el acceso igualitario y meritocrático.	Tamaño y composición del empleo público (número de empleados, sector, edad, educación, contratos). Representación y diversidad (participación de mujeres, jóvenes y grupos subrepresentados). Condiciones de empleo (estabilidad laboral, salarios relativos, contratos temporales vs permanentes).
10. Gestión de recursos humanos: Examina las políticas y prácticas de administración del personal en el sector público: ingreso, formación, evaluación, movilidad y régimen disciplinario.	Delegación y centralización de la gestión de RR. HH. Gestión del desempeño (evaluaciones y retroalimentación). Reclutamiento y desarrollo de carrera (formas de contratación, formación, movilidad). Compromiso de los empleados y liderazgo (cultura institucional, liderazgo público).
11. Gobierno digital e innovación: Considera la capacidad del Estado para ofrecer servicios digitales, garantizar interoperabilidad, fomentar datos abiertos y promover innovación en la gestión pública.	Digital por diseño (integración de lo digital en políticas y servicios). Sector público impulsado por datos (uso de datos y analítica). Gobierno como plataforma (infraestructura digital: identidad, pagos, interoperabilidad). Abierto por defecto (datos abiertos, acceso ciudadano). Centrado en el usuario (diseño de servicios según necesidades ciudadanas). Proactividad (servicios anticipados y personalizados).
12. Ingresos del gobierno general: Analiza el nivel y la estructura de los ingresos gubernamentales (tributarios y no tributarios), su administración y sostenibilidad.	Nivel de ingresos (como % del PIB). Estructura de los ingresos tributarios (impuestos sobre renta, consumo, propiedad, contribuciones sociales). Ingresos no tributarios (tasas, utilidades de empresas públicas, otros). Ingresos de gobiernos subnacionales (distribución central vs local). Costos de producción pública (servicios provistos directamente vs contratados a terceros).

Anexo 3. Análisis de situación de la producción estadística: Instituciones vinculadas, disponibilidad de fuentes, características principales

La producción de estadísticas de gobernanza en la República Dominicana involucra a diversas entidades del sector público que generan, compilan o administran registros administrativos y otras fuentes de datos. En función, del Marco de Gobernanza, se identifican como prioritarias aquellas instituciones productoras de información cuyo marco legal, funciones y actividades están directamente vinculadas al diseño, ejecución y monitoreo de políticas públicas relacionadas con las dimensiones contempladas en el Manual de Estadísticas de Gobernanza y constituyen los pilares para fortalecer la gobernabilidad democrática a través de estadística confiable.

En el contexto de la producción de estadísticas de gobernanza, los observatorios institucionales desempeñan un rol estratégico como espacios técnicos de monitoreo, análisis y difusión de información especializada en dimensiones como la participación, la transparencia, la justicia o la igualdad. Estos observatorios, gestionados por instituciones públicas, universidades, centros de investigación u organizaciones de la sociedad civil, funcionan como nodos complementarios al Sistema Estadístico Nacional (SEN), en tanto que contribuyen con insumos analíticos, datos temáticos y metodologías relevantes. En el caso de las universidades, su participación se reconoce dentro del SEN como usuarias clave de estadísticas oficiales, lo que refuerza su papel en la validación, uso y cocreación de información útil para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.

El siguiente esquema muestra las instituciones priorizadas y participativas junto con los observatorios para la creación del Manual acorde a las dimensiones que pertenecen:

Tabla 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Instituciones y observatorios priorizados para la creación del Manual de Estadísticas de Gobernanza

Dimensiones	Áreas temáticas
1. Transparencia	Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Ministerio de Administración Pública (MAP) Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
2. Acceso y Calidad de la Justicia	Escuela Nacional de la Judicatura Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) Consejo del Poder Judicial
3. Ausencia de Corrupción	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
4. Seguridad y Protección	Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI) Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)
5. Confianza	Gabinete de Política Social Defensor del Pueblo
6. Responsabilidad	Ministerio de Administración Pública (MAP) Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
7. Participación Ciudadana	Junta Central Electoral (JCE) Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados
8. No discriminación e igualdad	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados

Tabla 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Instituciones y observatorios priorizados para la creación del Manual de Estadísticas de Gobernanza. Continuación...

Dimensiones	Áreas temáticas
9. Empleo público y representación	Ministerio de Administración Pública (MAP) Junta Central Electoral (JCE) Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados
10. Gestión de recursos humanos	Ministerio de Administración Pública (MAP) Escuela Nacional de la Judicatura Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)
11. Gobierno digital e innovación	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) Ministerio de Administración Pública (MAP)

Nota: Algunas instituciones y observatorios están vinculados a más de una dimensión de gobernanza, debido a la naturaleza transversal de sus funciones o al alcance de sus mandatos.

Cabe destacar que el Ministerio de Administración Pública (MAP) como entidad central en la modernización y gobernanza del servicio público, bajo el marco del Decreto 357-25, lidera la articulación del SISC, lo que genera fuentes de datos estandarizadas y validadas para estadísticas de gobernanza.

En ese marco, se reconoce que la disponibilidad y el uso efectivo de registros administrativos como los que se derivan del SISC, constituyen una base técnica fundamental para la creación, fortalecimiento o articulación de observatorios institucionales. Estos observatorios se presentan como mecanismos complementarios que amplían la capacidad del Estado para monitorear, analizar y comunicar indicadores sobre áreas de gobernanza clave.

Anexo 3.1 Roles interinstitucionales y Marco legal vigente

La producción de estadísticas de gobernanza requiere de una estructura institucional clara y articulada, que garantice la coordinación efectiva entre actores, así como la calidad, sostenibilidad, coherencia e impacto de los datos generados.

En la República Dominicana, múltiples entidades del sector público participan activamente en la generación, procesamiento, análisis y difusión de información vinculada a las dimensiones clave de la gobernanza, como la justicia, la seguridad, la igualdad, la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Este entramado institucional está respaldado por un marco legal robusto, compuesto por leyes, decretos, reglamentos y normativas que definen las competencias de cada institución, su responsabilidad en la producción de información pública y su rol dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Tabla 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Roles interinstitucionales y marco legal vigente

Instituciones	Misión / Función	Marco legal
Ministerio de Administración Pública (MAP)	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la transformación, digitalización y profesionalización de la Administración Pública, a través de la innovación, la calidad y mejora continua en los servicios públicos y el fortalecimiento institucional.	Ley No. 41-08 de Función Pública
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	Garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de compras y contrataciones del Estado.	Ley No. 340 - 06
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)	Fortalecer la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública dominicana.	Decreto No. 486-12
Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CC)	Fiscalizar el uso de los fondos públicos, realizar auditorías a las entidades estatales y promover la eficiencia y legalidad del gasto público.	Ley No. 10-04
Gabinete de Política Social de la Presidencia	Coordinar las acciones del gobierno central en materia de protección social, inclusión y reducción de la pobreza.	Decreto No. 491-20
Consejo del Poder Judicial	Garantizar el acceso a la justicia, la independencia judicial y el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.	Constitución de la República Dominicana (arts. 149-157) y Ley No. 821 sobre Organización Judicial.
Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDOP)	Garantizar el derecho de defensa y el acceso a la justicia a personas en condición de vulnerabilidad.	Ley No. 277-04
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)	Coordinar, normar y dar seguimiento a las iniciativas tecnológicas del gobierno para mejorar la eficiencia y transparencia de los servicios públicos.	Decreto No. 71-21; Decreto No. 325-21; NORTIC A4.
Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	Garantizar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión plena, el respeto a sus derechos y su participación en igualdad de condiciones en la vida social, económica, política y cultural del país.	Ley No. 5-13
Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI)	Recolectar, procesar, analizar y difundir información estadística sobre criminalidad, violencia, delincuencia, feminicidios, accidentes y otros hechos relevantes que afectan la seguridad ciudadana, para sustentar la formulación de políticas públicas y acciones preventivas interinstitucionales.	Decreto No. 422-21
Junta Central Electoral	Organizar y administrar procesos electorales, del estado civil y del registro de electores con transparencia, legalidad y equidad.	Constitución Dominicana, Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23, y Ley No. 659 sobre Actos del Estado Civil.
Junta Central Electoral	Organizar y administrar procesos electorales, del estado civil y del registro de electores con transparencia, legalidad y equidad.	Constitución Dominicana, Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23, y Ley No. 659 sobre Actos del Estado Civil.

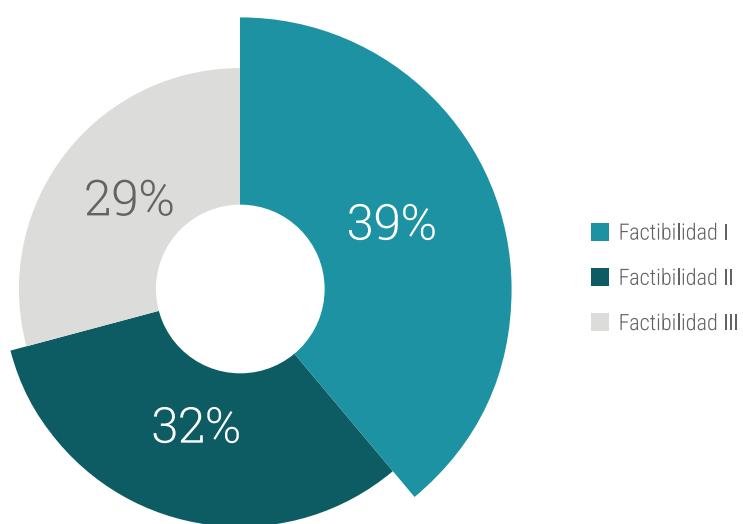
Tabla 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Roles interinstitucionales y marco legal vigente. Continuación...

Instituciones	Misión / Función	Marco legal
Escuela Nacional de la Judicatura	Contribuir a la excelencia de la administración de justicia en la República Dominicana, mediante la creación de espacios para la discusión de ideas, la formación y capacitación de los servidores del Poder Judicial y la Defensa Pública y el intercambio de conocimiento con los integrantes de la comunidad jurídica.	Ley de Carrera Judicial del 11 de agosto de 1998.
Defensor del Pueblo	Somos un órgano constitucional independiente dedicado a la construcción de ciudadanía responsable, mediante el empoderamiento social en materia de derechos fundamentales. Que velamos por un Estado social, y democrático de derecho, contribuyendo a la protección de las personas ante la vulneración de sus derechos; con alto sentido de humanidad, accesibilidad, calidad y transparencia.	Ley No. 19-01
Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerables	Constituirse en una herramienta de medición, estudio, análisis y difusión de datos sobre la situación de derechos humanos en la RD y como instrumento para el diagnóstico, seguimiento y recomendaciones en la formulación de políticas públicas inclusivas de los derechos humanos.	No tiene base normativa

Anexo 3.3 Indicadores según el nivel de factibilidad

En el total de los 163 indicadores analizados se puede observar que, la mayor proporción (el 39%) corresponde a la Factibilidad I, lo cual evidencia un número importante de indicadores. En segundo lugar, un 32% de los indicadores se ubican en la Factibilidad II, lo que refleja que, aunque son viables, requieren de mayores ajustes o recursos intermedios. Finalmente, un 29% se clasifican en la Factibilidad III, categoría que representa los indicadores con mayores limitaciones para su desarrollo o puesta en práctica. (Ver tabla en anexo)

Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Proporción de indicadores según el nivel de factibilidad



Fuente: Matriz de Oferta y Demanda, Oficina Nacional de Estadística, ONE, del 2025.

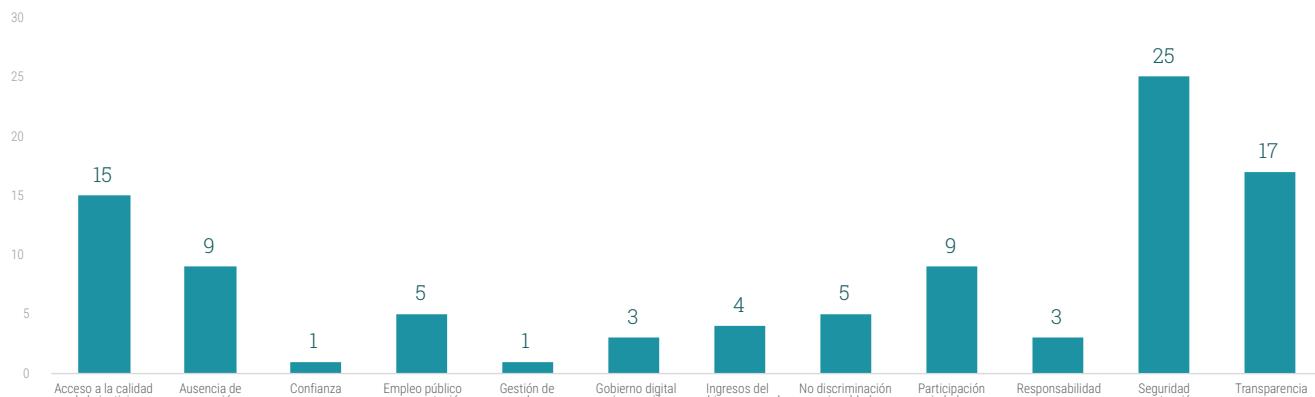
Anexo 3.4 Indicadores de gobernanza por dimensiones clave que fueron adaptadas a la República Dominicana

Del total de unos 97 indicadores analizados, se observa que la mayor proporción corresponde a la dimensión de Seguridad y Protección, que concentra 25 indicadores, representando el área con mayor peso dentro del conjunto general. En segundo lugar, se encuentra transparencia con 17 indicadores, seguida por acceso y calidad de la justicia con 15 indicadores.

Otras dimensiones relevantes son ausencia de corrupción y participación ciudadana, cada una con 9 indicadores, así como gestión de recursos humanos y no discriminación e igualdad ambas con 5 indicadores.

Mientras tanto, dimensiones como confianza y gobierno digital e innovación, con 1 indicador cada una, así como responsabilidad e ingresos del gobierno general con 3 y 4 indicadores respectivamente, presentan una menor proporción dentro del total analizado.

Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de indicadores de gobernanza por dimensiones clave



Fuente: Elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), año 2025 (ONE).

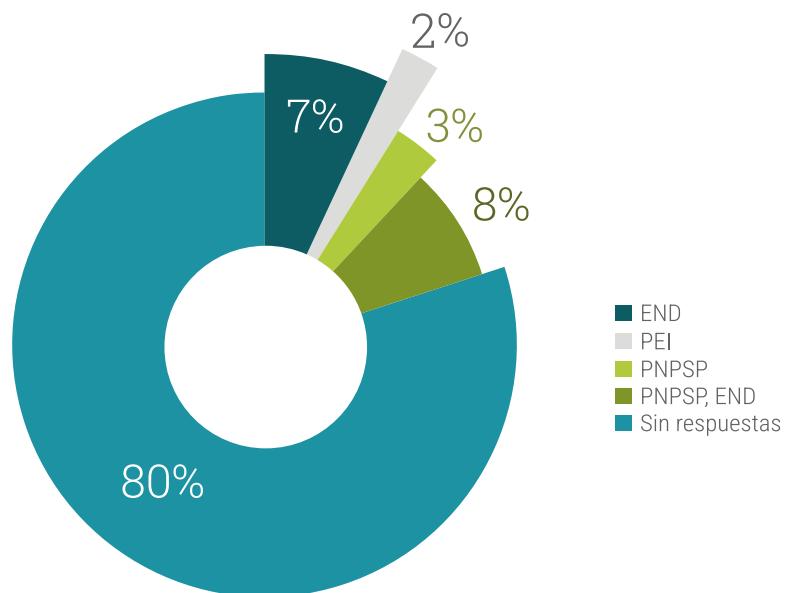
■ Indicador

Anexo 3.5 Indicadores que responden a los instrumentos de demanda.

Del total de OE analizadas, se observa que la mayoría, un 80%, corresponden a la categoría sin respuestas, lo cual evidencia una ausencia de información referente a planes estratégicos. En segundo lugar, un 8% de las respuestas se vinculan tanto al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) como a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), lo que refleja una alineación parcial con ambos instrumentos.

Por otra parte, un 7% de las respuestas hacen referencia exclusivamente a la END, mientras que un 3% se relacionan con el PNPSP y apenas un 2% con el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de Indicadores que responden a instrumentos de demanda

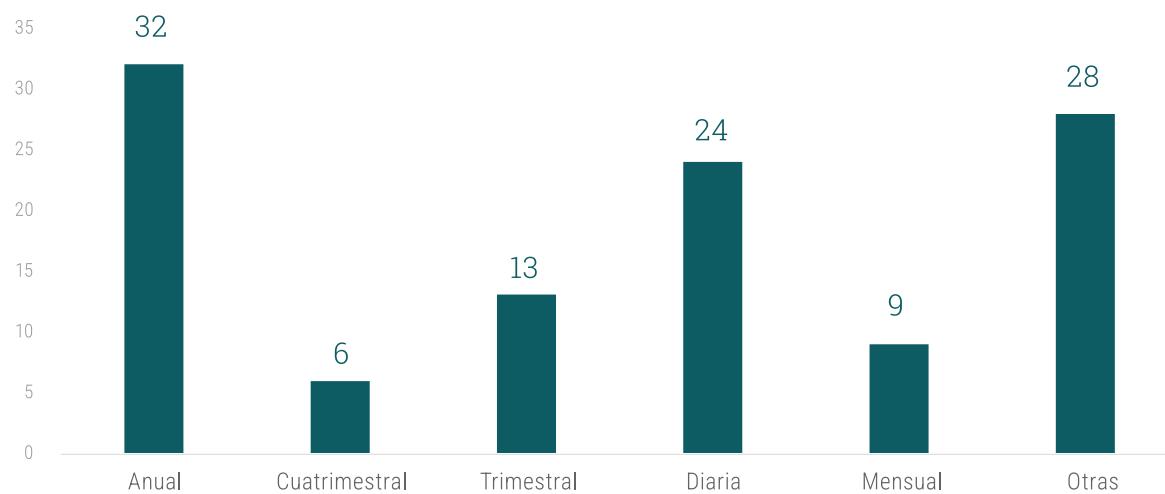


Fuente: Elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), año 2025 (ONE).

Anexo 3.6 Periodicidad por recolección y difusión de datos de las operaciones estadísticas.

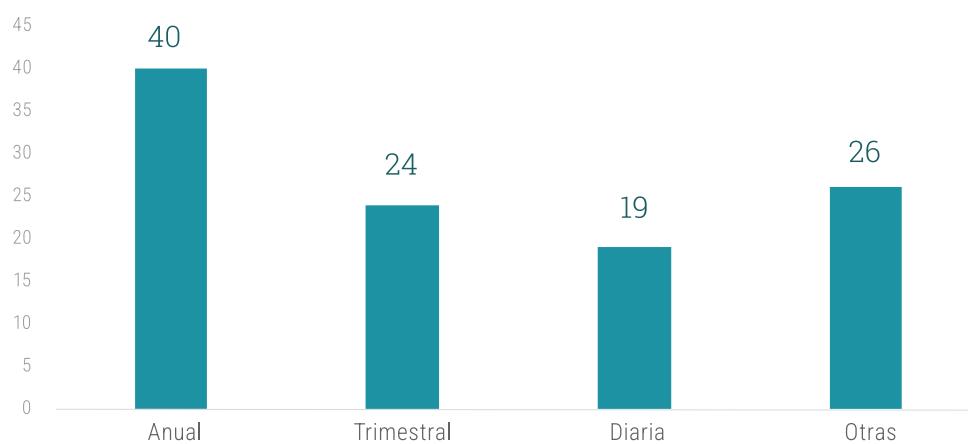
Del análisis de los indicadores según su periodicidad de recolección y difusión, se observa un predominio de los de carácter anual, lo que refleja un énfasis en levantamientos estructurales. No obstante, también se evidencia una presencia importante de indicadores con difusión y recolección más frecuentes como los de periodicidad diaria, trimestral y en otras modalidades, lo cual aporta dinamismo y flexibilidad al sistema estadístico.

Gráfico 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de indicadores por periodicidad de recolección



Fuente: Elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), año 2025 (ONE).

Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de indicadores por periodicidad para la difusión



Fuente: Elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), año 2025 (ONE).

Anexo 3.7 Fuentes disponibles por dimensiones en las Operaciones Estadísticas

Del total de 96 fuentes identificadas en las operaciones estadísticas, se observa que la mayor disponibilidad corresponde a la dimensión de Seguridad y protección, con 25 fuentes, seguida de Transparencia con 17 y Acceso y calidad de la justicia con 15, lo que refleja una mayor concentración de insumos en estas áreas clave.

Otras dimensiones con presencia relevante son Participación ciudadana y Ausencia de corrupción, ambas con 9 fuentes cada una. En contraste, dimensiones como Confianza y Gestión de recursos humanos presentan solo 1 fuente cada una, mientras que Responsabilidad, Gobierno digital e innovación, Ingresos del gobierno general y Empleo público y representación muestran entre 3 y 4 fuentes, evidenciando una menor disponibilidad de insumos.

Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de disponibilidad de fuentes por dimensiones en las Operaciones Estadísticas



Fuente: Elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), año 2025 (ONE).

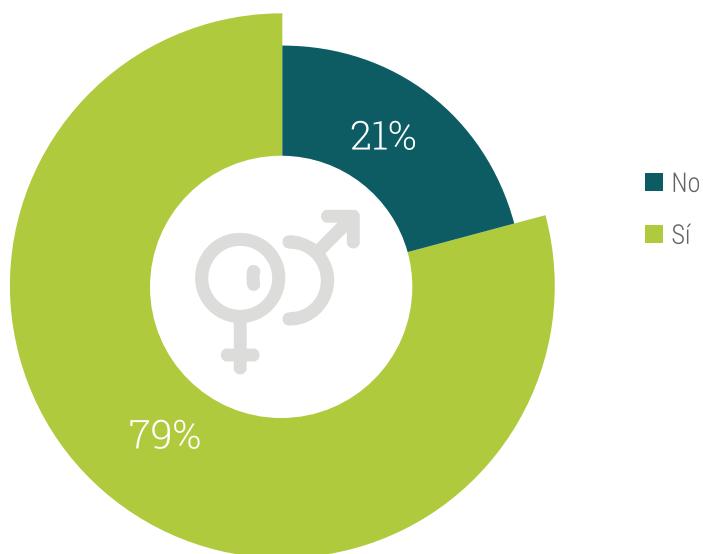
Anexo 3.8 Operaciones estadísticas por desagregación territorial y sexo

Del total de 15 operaciones estadísticas que fueron levantadas, se observa que la mayor proporción corresponde a la categoría propia de la institución, lo que indica que buena parte de los registros y estadísticas se generan de manera interna sin un nivel de desagregación territorial más amplio. En segundo lugar, la categoría provincial/municipal reúne 2 operaciones, mostrando un nivel intermedio de desagregación, y, por otro lado, la mayoría de las categorías restantes cuentan únicamente con 1 operación estadística cada una, lo que evidencia una limitada cobertura en la desagregación territorial.

Gráfico 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de Operaciones Estadísticas por desagregación territorial

Fuente: Elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), año 2025 (ONE).

Del total de operaciones estadísticas consideradas en el IOE, únicamente un 21% se encuentra desagregado por sexo, mientras que el 79% no incorpora esta variable en su levantamiento, este resultado evidencia una brecha en la producción estadística con enfoque de género, ya que la mayoría de las operaciones no permiten analizar diferencias ni desigualdades entre hombres y mujeres. En contraste, el 21% de las operaciones que si incluyen la variable sexo representan un avance hacia el cumplimiento de estándares internacionales de igualdad y equidad, pero resultan insuficientes frente a la necesidad de fortalecer la perspectiva de género, en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Gráfico 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de Operaciones Estadísticas que se desagregan por sexo

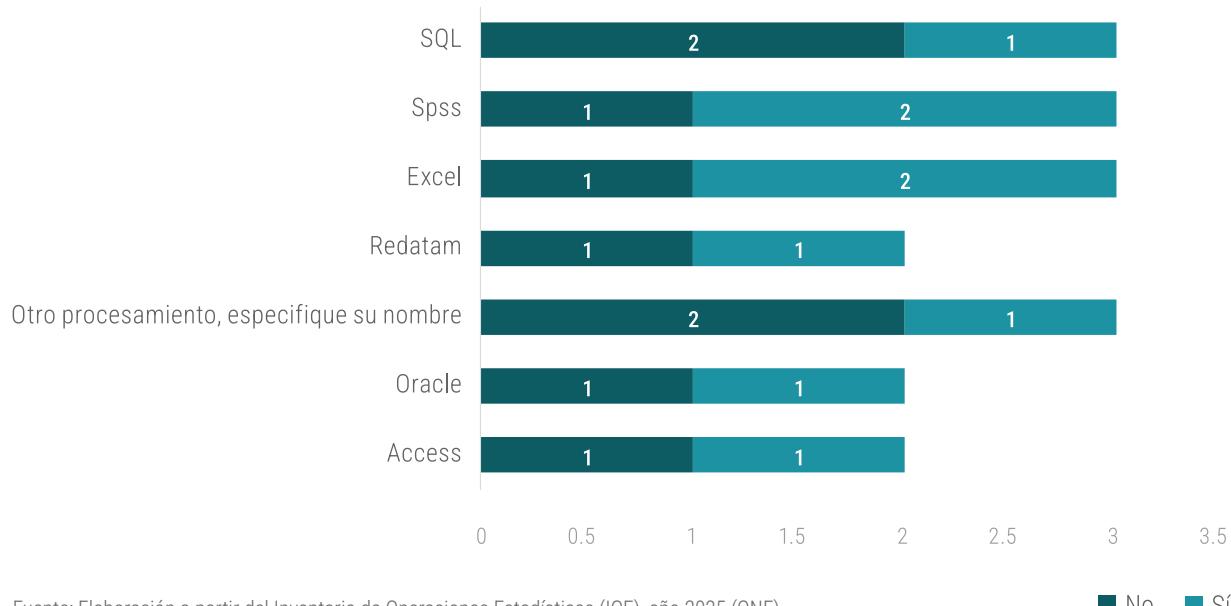
Fuente: Elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), año 2025 (ONE).

Anexo 3.9 Operaciones estadísticas que se realizan a partir de una base de datos

Del total de operaciones estadísticas reportadas, se observa que existe una diversidad de herramientas utilizadas como soporte de bases de datos, aunque con una distribución desigual en cuanto a su nivel de adopción. Los programas con mayor presencia son SPSS y Excel, cada uno con 2 OE que sí utilizan estas bases de datos, lo que refleja su relevancia en la gestión estadística nacional por su facilidad de uso y accesibilidad. Por su parte, SQL, Redatam, Oracle y Access aparecen con 1 OE que sí utiliza cada uno, mostrando un menor nivel de adopción, pero aportando variedad tecnológica.

Así mismo, se identifican 3 casos en los que se utilizan otros procesamientos no especificados por nombre, de los cuales solo 1 corresponde al uso efectivo y los otros 2 no se apoyan en una base de datos que sea reconocida.

Gráfico 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de Operaciones Estadísticas que se realizan a partir de una base de datos



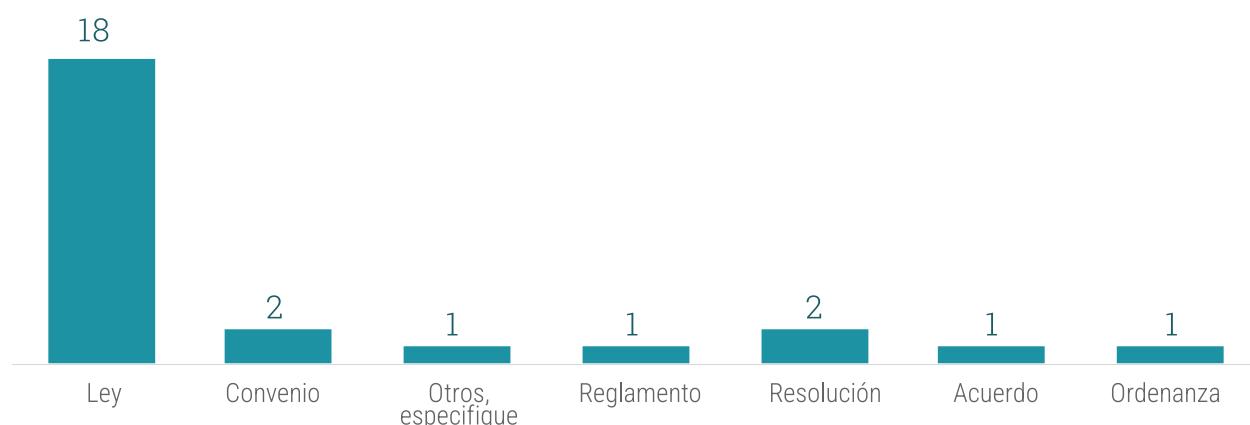
Anexo 3.10 Operaciones estadísticas según marco legal

Del total de Operaciones Estadísticas levantadas, se observa que la mayoría están sustentadas en una Ley, lo que refleja la fuerte dependencia de este instrumento jurídico como base principal para la producción de estadística nacional.

En contraste, otros marcos normativos presentan una participación mucho más reducida: Convenios y Resoluciones cuentan con 2 operaciones cada uno, mientras que Otros específicos, reglamentos, acuerdos y ordenanzas apenas registran 1 operación cada uno.

Los resultados muestran que, aunque la ley es el principal sustento jurídico para la producción estadística, existe la oportunidad de diversificar los marcos normativos que respalden las operaciones, de manera que se fortalezcan las bases institucionales, se incremente la cobertura y se garantice mayor flexibilidad en la generación de información estadística.

Gráfico 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de Operaciones Estadísticas según Marco Normativo.



Fuente: Elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), año 2025 (ONE).

Anexo 4. Fuentes Disponibles por dimensiones en las Operaciones Estadísticas

Tabla 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Fuentes Disponibles por dimensiones en las Operaciones Estadísticas y sus objetivos

Dimensión	Subdimensión	Institución	Fuente	Objetivo
Transparencia	Acceso a la información pública	DIGEIG	Estadísticas del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).	Evaluar el compromiso y el nivel de transparencia en el accionar de las instituciones públicas, además permite mayor rendición de cuentas y posibilita la participación de la ciudadanía.
	Datos abiertos y publicación activa	OGTIC	Índice del uso de Tic e Implementación de gobierno Electrónico (ITICGE).	Evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de gobierno digital enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.
	Rendición de cuentas institucionales	Cámara de Cuentas	Estadísticas Institucionales.	Disponer de una herramienta para transparentar la gestión.
	Fiscalización y control social	Cámara de Cuentas	Estadísticas Institucionales.	Disponer de una herramienta para transparentar la gestión.
		Gabinete de Política Social	Estadística de Ventanilla Única de los Servicios Sociales VUSS/ Puntos Solidarios.	Identificar los lugares con mayor nivel de vulnerabilidad y limitada vía comunicación, a fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios sociales.

Tabla 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Fuentes Disponibles por dimensiones en las Operaciones Estadísticas y sus objetivos. Continuación...

Dimensión	Subdimensión	Institución	Fuente	Objetivo
Acceso y Calidad de la justicia	Acceso económico, territorial y lingüístico	ODHGV	Estadísticas del Sistema de Compensación y/o reparación de Daños y Perjuicios por Violación de Derechos Humanos a Personas Vulnerables.	Responder a las denuncias de vulneración o violación de los derechos de los grupos vulnerabilizados
	Calidad procesal y trato digno	MAP	Encuesta Institucional de Satisfacción de Usuarios.	Medir el nivel de satisfacción que tienen los usuarios sobre los servicios que ofrecen las instituciones públicas a fin de entender sus necesidades, detectar áreas de mejora e identificar los factores que fortalecen la relación con los usuarios.
	Justicia especializada	Escuela Nacional de la Judicatura	Estadísticas Institucionales.	Transparentar los procesos y resultados de la oferta académica.
	Resolución alternativa de conflictos	Escuela Nacional de la Judicatura	Estadísticas Institucionales.	Transparentar los procesos y resultados de la oferta académica.
	Presencia institucional	ONDPI	Informe Anual de Estadísticas Institucionales.	Establecer un monitoreo continuo de todos los casos. Desde su ingreso, hasta su egreso para garantizar su seguimiento.
	Supervisión institucional	DIGEIG	Estadísticas del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).	Evaluar el compromiso y el nivel de transparencia en el accionar de las instituciones públicas, además permite mayor rendición de cuentas y posibilita la participación de la ciudadanía.
	Transparencia presupuestaria y compras	DGCP	Estadísticas institucionales de Contrataciones Públicas.	Regular y supervisar las contrataciones públicas, fomentando así la participación de los proveedores y las entidades públicas, evaluando, de manera continua el impacto del procedimiento de compra para la ciudadanía.
	Transparencia patrimonial	Escuela Nacional de la Judicatura	Estadísticas Institucionales.	Transparentar los procesos y resultados de la oferta académica.
Seguridad y protección	Criminalidad y violencia	CADSECI	Boletín Estadístico.	Recolectar, procesar, consolidar y analizar toda la información asociada a seguridad ciudadana del país, con la finalidad, de fundamentar la formulación de propuestas y diseños de políticas de prevención.
Confianza	Confianza institucional	Defensor del Pueblo	Encuesta Nacional Derechos Humanos en la República Dominicana (ENDH).	Captar y analizar opiniones, actitudes y los conocimientos de las personas mayores de 18 años en la República Dominicana sobre derechos humanos, grupos vulnerables y la discriminación.

Tabla 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Fuentes Disponibles por dimensiones en las Operaciones Estadísticas y sus objetivos. Continuación...

Dimensión	Subdimensión	Institución	Fuente	Objetivo
Responsabilidad	Calidad del servicio público	MAP	Encuesta Institucional de Satisfacción de Usuarios.	Medir el nivel de satisfacción que tienen los usuarios sobre los servicios que ofrecen las instituciones públicas a fin de entender sus necesidades, detectar áreas de mejora e identificar los factores que fortalecen la relación con los usuarios.
	Satisfacción ciudadana	Gabinete de Política Social	Estadística de Ventanilla Única de los Servicios Sociales VUSS/ Puntos Solidarios.	Identificar los lugares con mayor nivel de vulnerabilidad y limitada vía comunicación, a fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios sociales.
Participación ciudadana	Participación electoral	JCE	Resultados electorales.	Generar estadísticas de resultados de los procesos electorales.
No discriminación e igualdad	Igualdad de género y empoderamiento	JCE	Resultados electorales.	Generar estadísticas de resultados de los procesos electorales.
	Inclusión de personas con discapacidad	CONADIS	Estadística de Asistencia Técnica.	Tener información sobre los servicios y trámites dirigidos a las personas con discapacidad.
Transparencia	Acceso a la información pública	DIGEIG	Estadísticas del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).	Evaluuar el compromiso y el nivel de transparencia en el accionar de las instituciones públicas, además permite mayor rendición de cuentas y posibilita la participación de la ciudadanía.
Seguridad y protección	Derechos humanos y seguridad	ODHGV	Estadísticas del Sistema de Compensación y/o reparación de Daños y Perjuicios por Violación de Derechos Humanos a Personas Vulnerables.	Responer a las denuncias de vulneración o violación de los derechos de los grupos vulnerabilizados.
Empleo público y representación	Diversidad y equidad en el empleo público	JCE	Resultados electorales.	Generar estadísticas de resultados de los procesos electorales.
	Representación en puestos de decisión	CONADIS	Estadística de Asistencia Técnica.	Tener información sobre los servicios y trámites dirigidos a las personas con discapacidad.
		JCE	Resultados electorales.	Generar estadísticas de resultados de los procesos electorales.

Tabla 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Fuentes Disponibles por dimensiones en las Operaciones Estadísticas y sus objetivos. Continuación...

Dimensión	Subdimensión	Institución	Fuente	Objetivo
Gestión de recursos humanos	Formación y desarrollo profesional	Escuela Nacional de la Judicatura	Estadísticas Institucionales.	Transparentar los procesos y resultados de la oferta académica.
	Infraestructura digital y seguridad	OGTIC	Índice del uso de Tic e Implementación de gobierno Electrónico (ITICGE).	Evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de gobierno digital enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.
Ingresos del gobierno general	Servicios públicos digitales	OGTIC	Índice del uso de Tic e Implementación de gobierno Electrónico (ITICGE).	Evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de gobierno digital enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.
	Ingresos tributarios / no tributarios	Cámara de Cuentas	Estadística Institucionales.	Disponer de una herramienta para transparentar la gestión.
	Supervisión y control fiscal	Cámara de Cuentas	Estadística Institucionales.	Disponer de una herramienta para transparentar la gestión.

Fuente: Elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), año 2025 (ONE).



Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.: 809-682-7777 • Correo: info@one.gob.do